



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN LA
REALIDAD SOCIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019

Línea de investigación:

Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Doctor en Derecho

Autor:

Villegas Monteza, Amílcar Eleuterio

Asesor:

Mucha Paitán, Mariano
(ORCID: 0000-0002-0097-6869)

Jurado:

Asmat Vega, Nicanor Segismundo

Vigil Farías, José

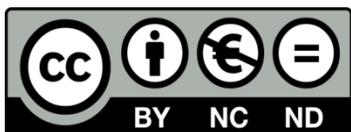
Jáuregui Montero, José Antonio

Lima - Perú

2021

Referencia:

Villegas, A. (2021). *La seguridad ciudadana como derecho fundamental en la realidad social de Lima Metropolitana, 2019*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5864>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO DERECHO
FUNDAMENTAL EN LA REALIDAD SOCIAL DE LIMA
METROPOLITANA, 2019

Línea de investigación:
Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión social

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Derecho

Autor

Villegas Monteza, Amílcar Eleuterio

Asesor

Mucha Paitán, Mariano

(ORCID: 0000-0002-0097-6869)

Jurado

Asmat Vega, Nicanor Segismundo

Vigil Farías, José

Jáuregui Montero, José Antonio

Lima – Perú

2021

Dedicatoria

La presente tesis es dedicada a mis queridos padres por su amor y su comprensión.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a los docentes de la EUPG de la Universidad Villareal, por la formación académica para culminar el Doctorado.

Índice general

Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Descripción del problema.....	2
1.3. Formulación del problema.....	5
1.3.1. Problema general.....	5
1.3.2. Problemas específicos.....	5
1.4. Antecedentes.....	6
1.5. Justificación de la investigación.....	8
1.6. Limitaciones de la investigación.....	9
1.7. Objetivos.....	9
1.7.1. Objetivo general.....	9
1.7.2. Objetivos específicos.....	9
1.8. Hipótesis.....	9
1.8.1. Hipótesis general.....	9
1.8.2. Hipótesis específicas.....	9
II. Marco teórico.....	11
2.1. Marco conceptual.....	11
III. Método.....	27
3.1. Tipo de investigación.....	27
3.2. Población y muestra.....	27
3.3. Operacionalización de variables.....	27
3.4. Instrumentos.....	28
3.5. Procedimientos.....	29
3.6. Análisis de datos.....	29
3.7. Consideraciones éticas.....	29
IV. Resultados.....	31
V. Discusión de resultados.....	55
VI. Conclusiones.....	57
VII. Recomendaciones.....	58

VIII. Referencias	59
IX. Anexos	62

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la muestra	27
Tabla 2. ¿Sabe Ud. que es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?	31
Tabla 3. ¿En su opinión la Seguridad Ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos? .	32
Tabla 4. ¿Está de acuerdo con la implementación de medidas de seguridad para contribuir en la inseguridad ciudadana?	33
Tabla 5. ¿Cree Ud. que la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia?	34
Tabla 6. ¿La Seguridad Ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?	35
Tabla 7. ¿Cree Ud., que la Seguridad Ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores en nuestra sociedad?	36
Tabla 8. ¿En su opinión la Seguridad Ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes?	37
Tabla 9. ¿Sabe Ud., que la Seguridad Ciudadana permite la disminución de los riesgos sociales? 38	
Tabla 10. ¿Las políticas implementadas por la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados en nuestra sociedad?	39
Tabla 11. ¿Los gobiernos locales aplican medidas de Seguridad Ciudadana para mejorar su gestión?	40
Tabla 12. ¿Cree Ud. que la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana?	41
Tabla 13. ¿Considera que el factor económico incluye en la realidad social de los ciudadanos?	42
Tabla 14. ¿Las municipalidades de Lima cuentan con un Plan de Riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana?	43
Tabla 15. ¿La administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales?	44
Tabla 16. ¿El poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia?	45
Tabla 17. ¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes de Seguridad Ciudadana inciden significativamente en la realidad social?	46
Tabla 18. ¿Se lleva un control de los riesgos sociales de Lima Metropolitana para combatirlos?	47
Tabla 19. ¿Cree Ud. que el gobierno central está actuando con mano firme en la lucha para mejorar la realidad social?	48
Tabla 20. ¿La realidad social de Lima Metropolitana ha mejorado en los últimos años?	49
Tabla 21. ¿Cree Ud. que el Estado debe implementar y fomentar estrategias y políticas que permitan transformar nuestra realidad?	50
Tabla 22. Correlaciones (seguridad ciudadana / realidad social)	51

Tabla 23. Significatividad de la primera hipótesis específica.....	52
Tabla 24. Significatividad de la segunda hipótesis específica.....	53
Tabla 25. Significatividad de la tercera hipótesis específica	54
Tabla 26. La Seguridad Ciudadana como Derecho Fundamental en la Realidad Social de Lima Metropolitana, 2019	62

Índice de figuras

Figura 1. ¿Sabe Ud. que es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?	31
Figura 2. ¿En su opinión la Seguridad Ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos? 32	
Figura 3. ¿Está de acuerdo con la implementación de medidas de seguridad para contribuir en la inseguridad ciudadana?.....	33
Figura 4. ¿Cree Ud. que la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia? ...	34
Figura 5. ¿La Seguridad Ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?	35
Figura 6. ¿Cree Ud., que la Seguridad Ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores en nuestra sociedad?	36
Figura 7. ¿En su opinión la Seguridad Ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes?	37
Figura 8. ¿Sabe Ud., que la Seguridad Ciudadana permite la disminución de los riesgos sociales? 38	
Figura 9. ¿Las políticas implementadas por la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados en nuestra sociedad?	39
Figura 10. ¿Los gobiernos locales aplican medidas de Seguridad Ciudadana para mejorar su gestión?	40
Figura 11. ¿Cree Ud. que la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana?	41
Figura 12. ¿Considera que el factor económico incluye en la realidad social de los ciudadanos?42	
Figura 13. ¿Las municipalidades de Lima cuentan con un Plan de Riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana?.....	43
Figura 14. ¿La administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales? 44	
Figura 15. ¿El poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia?	45
Figura 16. ¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes de Seguridad Ciudadana inciden significativamente en la realidad social?.....	46
Figura 17. ¿Se lleva un control de los riesgos sociales de Lima Metropolitana para combatirlos? 47	
Figura 18. ¿Cree Ud. que el gobierno central está actuando con mano firme en la lucha para mejorar la realidad social?	48
Figura 19. ¿La realidad social de Lima Metropolitana ha mejorado en los últimos años?.....	49
Figura 20. ¿Cree Ud. que el Estado debe implementar y fomentar estrategias y políticas que permitan transformar nuestra realidad?	50

Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo determinar la incidencia de la seguridad ciudadana en el desarrollo de la realidad social de Lima metropolitana como derecho fundamental, para una convivencia digna entre ciudadanos. Se planteó como hipótesis que la seguridad ciudadana incide fundamentalmente en el desarrollo de la realidad social de Lima Metropolitana. Respecto a la metodología, se desarrolló una indagación aplicada con un esbozo correlacional, de enfoque cuantitativo y de corte transversal. Se tuvo como resultado, de acuerdo con las hipótesis que la seguridad ciudadana incide significativamente en el desarrollo de la realidad social de Lima metropolitana. Como conclusión principal, existe una incidencia de la seguridad ciudadana como derecho fundamental en la realidad social de Lima metropolitana, lo cual fue confirmado en la contrastación de la respectiva hipótesis. Se recomienda que los gobiernos locales implementen en su planificación el Presupuesto Estratégico, Presupuesto de Riesgos y el Presupuesto Operativo como herramientas para mejorar su organización.

Palabras clave: seguridad ciudadana, derecho fundamental, desarrollo, realidad social, gobiernos locales.

Abstract

The objective of this thesis was to determine the incidence of citizen security in the development of the social reality of metropolitan Lima as a fundamental right, for a dignified coexistence among citizens. It was hypothesized that citizen security fundamentally affects the development of the social reality of Metropolitan Lima. Regarding the methodology, an applied inquiry was developed with a correlational outline, quantitative approach and cross section. The result was, according to the hypotheses, that citizen security has a significant impact on the development of the social reality of metropolitan Lima. As a main conclusion, there is an incidence of citizen security as a fundamental right in the social reality of metropolitan Lima, which was confirmed in the contrast of the respective hypothesis. It is recommended that local governments implement the Strategic Budget, Risk Budget and Operating Budget in their planning as tools to improve their organization.

Keywords: citizen security, fundamental right, development, social reality, local governments.

I. Introducción

La presente investigación denominada “LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN LA REALIDAD SOCIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019”; viene hacer un gran aporte científico, profesional y académico, ya que contribuirá a solucionar la problemática referida a la seguridad ciudadana como derecho fundamental en la realidad social de Lima Metropolitana.

El presente trabajo ha sido estructurado en nueve capítulos, los mismos que se describen a continuación:

El primer capítulo contiene el planteamiento del problema, es decir, la descripción de la realidad sobre la cual se ha desarrollado la investigación; las preguntas de investigación, los antecedentes, la justificación, las limitaciones, los objetivos y las hipótesis establecidas para la investigación desarrollada. El segundo capítulo corresponde al marco teórico de la investigación; abordando el marco ético, filosófico y sociológico, y todos los conceptos y teorías relacionadas con las variables tratadas en la investigación.

En el tercer capítulo, se desarrolla el marco metodológico de la investigación el que comprende el tipo de investigación, la población y muestra, la operacionalización de variables, instrumentos empleados, procedimientos, análisis de datos y consideraciones éticas. En el cuarto capítulo se contrastan las hipótesis y se desarrolla el análisis estadístico de la información obtenida durante el periodo establecido y se realiza a la vez la interpretación de los resultados obtenidos a través de los instrumentos y técnicas de medición. En el quinto capítulo se presenta la discusión de resultados en base a los antecedentes, teorías, hipótesis contrastadas y el análisis descriptivo. En el sexto capítulo se presentan las conclusiones y en el séptimo las recomendaciones.

Finalmente, en el octavo y noveno capítulo se presentan las referencias bibliográficas y los anexos respectivamente, los cuales dan sustento a la investigación desarrollada.

1.1. Planteamiento del problema

Las sociedades contemporáneas presentan uno de los desafíos de política pública más relevantes como es la seguridad ciudadana, la seguridad pública siempre ha llamado la atención de la agenda política e irrogado debates efusivos en las sociedades actuales. Por esto, a pesar de las ingentes diferencias registradas en todo el mundo, en relación a los hechos de violencia y de criminalidad, se establece que las sociedades de este siglo se encuentran inmersas en una dominante sensación de inseguridad.

En Latinoamérica, la cuestión de seguridad ciudadana fue interpuesto en las políticas y agendas nacionales, en los términos de democratización que contrastaron el país en las modernas décadas. Estos aspectos denotan un desfase sustancial, pues, las potencias más avanzadas han presentado diversas soluciones a los álgidos problemas de seguridad a fin de reducir los niveles de criminalidad, asimismo este problema recientemente era reconocido en nuestro país.

Por ello, cabe indicar que es necesaria una opinión política decisiva ostentada por las administraciones, como contestación a las progresivas demandas de seguridad de la población. La inseguridad ciudadana se da en todos los niveles socioeconómicos de nuestro país, lo cual conlleva a la imperiosa necesidad de ser tratado con urgencia por los diversos poderes del Estado, con la finalidad de no ahuyentar las inversiones privadas y dar confianza y seguridad a la población en forma integral, en concordancia con las empresas del sector privado que permitirá conocer las estadísticas de seguridad nacional en todo el ámbito nacional.

1.2. Descripción del problema

En el Perú, en la década de los 80 y 90, el problema nacional y la preocupación del gobierno estaba centrado en el fenómeno del terrorismo, esto ha ido cambiando drásticamente en la última

década, pues ahora la preocupación es la seguridad ciudadana, ante la ola delincencial, la criminalidad que socava la seguridad ciudadana y genera temeridad en la población.

La seguridad ciudadana en el Perú y especialmente en la Capital de la República, en los últimos años ha tenido un fuerte deterioro con un fuerte impacto en la población de Lima Metropolitana que cada día siente mayor inseguridad en las calles, así como en sus domicilios. Los índices de criminalidad por la delincuencia están en aumento, generando un alto costo económico para el gobierno, que a pesar de sus limitaciones trata de reaccionar después de cometido los hechos.

La creciente y cada vez más ola de asaltos, crímenes realizados por sicarios, crímenes por feminicidio, violencia familiar, violencia juvenil (pandillaje), ha generado un estado creciente de inseguridad ciudadana, afectando la tranquilidad social de la población limeña. Las entidades del gobierno encargados de velar por la seguridad ciudadana se han visto sobrepasados por la ola delincencial, aunado a ello, la falta de liderazgo que permite que la ola de violencia gane terreno.

El Estado y sus instituciones que gobiernan han sido rebasados, pues el accionar policial no es suficiente para afrontar la ola delincencial en Lima y el resto del País. El propósito de esta investigación, es enfocar el problema y analizar el escenario donde se desarrolla y que factores socaban la seguridad ciudadana. Para ello se considera, que existen tres factores que influyen en esta problemática, estos son el factor económico, el factor político y el factor judicial.

En lo económico, es demostrar si es que la marginación y la falta de oportunidades que brinda este crecimiento económico del país influye en el incremento del accionar delincencial, que crea zozobra, pérdidas humanas y económicos en la población, y afecta económicamente a otros sectores como el turismo, la inversión extranjera; siendo al interrogante ¿Por qué el Perú que tiene un crecimiento económico sostenido desde más de hace una década, la delincuencia criminal

crece también en una proporción aún mayores? Esta paradoja, nos lleva a pensar que mientras más crecimiento económico existe, más crece la delincuencia y en forma proporcional.

En lo referente al segundo factor que influye positivamente en la seguridad ciudadana es el aspecto jurídico a través de la Administración de Justicia. Últimamente el Gobierno a través del Congreso de la Republica está introduciendo cambios en el Código Penal y Procesal Penal, incrementado las penas de carcerería para los delitos y crímenes más comunes que se bien cometiendo.

A su vez la comunidad nacional y Limeña viene ejerciendo presión para una mejor administración de justicia a través de los Juzgados, el Ministerio Publico, Procuradurías, y otras instituciones relacionadas como el INPE, el Colegio de Abogados, la Medicina Forense; pues actualmente las encuestas demuestran desconfianza en este sistema de justicia, que no responde a sus expectativas, pues siempre hay una expectativa de que los delitos no queden impunes.

Este problema de credibilidad en la administración de justicia, no solo afecta al Perú, sino también a varios países Latinoamericanos y Centroamericanos, pues según la Institución Barómetro Latinoamericano de las Américas (LAPOP-2008), solo el 36.5% de los latinoamericanos confía en el Poder Judicial; que solo el 30,9% piensa que la ley se aplica equitativamente.

El tercer factor se considera como influencia positiva en la seguridad ciudadana en la realidad social de Lima Metropolitana, es el actor político, el cual es establecido a través del Poder Ejecutivo a través del establecimiento de Políticas Públicas; el Poder Legislativo a través de la elaboración de leyes y normas para asegurar la seguridad ciudadana.

El rol fundamental del Estado, es articular políticas de lucha contra la criminalidad, respetando los espacios democráticos, respetando los derechos civiles, articulando el accionar de

los operadores. Actualmente la percepción de la ciudadanía Limeña, es de que existe políticas desarticuladas de la lucha contra la delincuencia, por lo consiguiente se gasta más recursos y otros actores gubernamentales no intervienen en dicho proceso.

En el campo político, debe de establecerse una coordinación tal como lo pretende el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, es decir integrar a todos los sectores del sector público a nivel de Lima Metropolitana, entre ellos podemos mencionar a la policía nacional, los ministerios de educación, de salud, los jueces y fiscales de la jurisdicción, entre otros. Por lo que se puede ver hasta ahora este tipo de organización estatal no rinde sus frutos, a pesar de que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales hacen intentos de poner en marcha este mecanismo, pero aún no hay resultados que demuestren su eficacia, pues no hay interés en trabajar directamente con la comunidad, también hay carencia de presupuesto. El enfoque de la problemática es policial y se piensa que ella sola va a resolver el problema de la seguridad ciudadana.

Por ello, se busca que el Estado analiza y enfoca la problemática de la seguridad ciudadana a través de los factores económico, judicial y político, puede lograr éxitos, siendo para ello necesario lograr el consenso, trabajar integradamente y simultáneamente en varios sectores de las políticas públicas, es decir, no solo enfocado en el aspecto represivo y penalista, sino logrando un consenso también en el campo político, con los diferentes Partidos Políticos, involucrando a la sociedad civil en su conjunto.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo el derecho fundamental de la seguridad ciudadana incide en la realidad social de Lima Metropolitana, 2019?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor económico de Lima Metropolitana?

¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor político de Lima Metropolitana?

¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor jurídico de Lima Metropolitana?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Calahorrano (1999). En el trabajo de investigación el autor manifiesta que durante su desarrollo profesional ha tenido experiencias convincentes de que la seguridad ciudadana es factible de ser organizada y conllevar a disminuir la inseguridad en la población, siempre y cuando todas las personas de los diversos sectores socioeconómicos sean conscientes y coadyuven al trabajo en equipo para lograr disminuir este fenómeno en la sociedad, asumiendo cada uno su rol preventivo. Para ello, es necesario la acción de la policía nacional, en la implementación de una cultura de seguridad en toda la ciudadanía, ello podrá ser factible siempre y cuando se tenga el apoyo de los diversos sectores y autoridades comprometidos con el desenvolvimiento de un programa integral acorde con las políticas nacionales, regionales y departamentales.

Gil (2004). En la tesis se destaca la labor que cumplen las fuerzas de seguridad, dando una calidad de servicio eficiente a la demanda de la población y de todos los ciudadanos, fomentando la seguridad ciudadana y participando activamente, no solo a nivel operativo sino también a nivel normativo y jurídico, con propuestas y proyectos factibles de ser encauzados para lograr reducir la inseguridad, delincuencia y criminalidad.

Socorro (2008). Manifiesta que las situaciones problemáticas sobre seguridad en la ciudadanía deben ser tratadas mediante el análisis y experiencias del derecho comparado de otros países, teniendo diversas perspectivas sobre la seguridad y la delincuencia; estas comparaciones permiten conocer los procesos sociales y sus efectos de procesos similares en la política criminalística. El aporte de la indagación permite un mayor conocimiento sobre las diversas culturas en relación a la seguridad ciudadana.

Tunjano (2014). A diario se conocen por los medios informativos de la prensa y televisión, diversos casos de vandalismo y violencia que conlleva a establecer la poca cultura ciudadana como un problema principal que afecta la convivencia en la sociedad, para ello, se debe analizar el compromiso de la familia, los educadores, la sociedad y el gobierno, el cual debe establecer una política pública acorde con el desarrollo del país en los aspectos sociales y económicos.

1.4.2. Antecedentes nacionales

Mattos (2015). Desarrolló su tesis doctoral sobre Seguridad Ciudadana, donde determina establecer la realidad de la seguridad en el Perú. Para ello, empleó el diseño de investigación ecológica, además incluyó como estudio la población de las regiones y localidades del país. Obtuvo como resultado que en el Perú la seguridad se halla en un nivel bajo en relación a otros países latinoamericanos. Concluye que las personas se encuentran amenazadas por la inseguridad y la criminalidad, recalando que existe una concordancia entre los derechos humanos, gobernabilidad y seguridad nacional.

Ramírez (2017). En su tesis considera determinar una percepción sobre la seguridad ciudadana de las personas mayor a 18 años que radican en San Martín de Porres. Además, su indagación fue descriptiva, donde se empleó la encuesta y un cuestionario a doscientos vecinos mayores de edad. También concluye que los vecinos encuestados en su mayoría expresan la existencia de una deficiente seguridad en su urbanización.

Salazar (2014). Su tesis doctoral en Derecho y Ciencias Políticas la realizó sobre seguridad ciudadana y los fundamentos políticos acorde a los lineamientos del Estado Peruano, en el que determina examinar los motivos que conllevan a la inseguridad ciudadana acorde con las políticas del Estado. También considera una metodología correlacional-explicativa bajo un enfoque no experimental, su población fue de 50 especialistas en seguridad ciudadana. Por otro lado, los

encuestados revelaron que el discurso sobre seguridad ciudadana del Estado Peruano pocas veces busca la aprobación del contexto social, político y cultural.

Tito (2017). Su trabajo de investigación doctoral relacionado a la Seguridad Ciudadana y la Participación Comunitaria en Lima en el período 2012-2014; en el cual busca establecer la relación de la cooperación urbana con la seguridad en Lima. Además, empleó una perspectiva mixta con trascendencia descriptiva correlacional, teniendo una población objetiva de 143 representativos y funcionarios de seguridad ciudadana en Lima, y se consideró a 105 personas como muestra. Como conclusión general determinó una debilidad entre la colaboración comunitaria y la seguridad en Lima.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

El tema es de gran importancia por los problemas existentes sobre la carencia de una seguridad ciudadana en el país. Además, se analizó como derecho fundamental a la seguridad ciudadana.

1.5.2. Justificación práctica

En su aplicación es importante para los estudiantes de Derecho y los abogados puedan conocer la realidad jurídica social de esta problemática repercutiendo a favor de la sociedad, al implementarse mejoras en las normas jurídicas.

1.5.3. Justificación social

Es importante socialmente porque implica asumir el reto de estudiar los factores de la realidad social de Lima Metropolitana y como estos influyen en la seguridad ciudadana.

1.5.4. Justificación metodológica

Se considerará una metodología cuantitativa, con un tipo de investigación aplicada, se empleará como instrumento el cuestionario para la recolección de datos.

1.6. Limitaciones de la investigación

1.6.1. Limitación temporal

La indagación a realizar se circunda al año 2019.

1.6.2. Limitación espacial

Se analizarán los factores económico, político y jurídico en la seguridad ciudadana en Lima.

1.6.3. Limitación social

Socialmente se limita por todos los ciudadanos de Lima Metropolitana.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Establecer si la seguridad ciudadana como derecho fundamental incide en la realidad social de Lima Metropolitana, 2019.

1.7.2. Objetivos específicos

Establecer si el factor económico incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Identificar si el factor político incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Examinar si el factor jurídico incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La seguridad ciudadana como derecho fundamental incide significativamente en la realidad social de Lima metropolitana, 2019.

1.8.2. Hipótesis específicas

El factor económico tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

El factor político tiene incidencia significativa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

El factor jurídico tiene incidencia obligatoria en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

II. Marco teórico

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Marco ético de la investigación

El Marco ético de la seguridad ciudadana, hace un enfoque del desarrollo y comportamiento de la sociedad Limeña en torno a la concepción de que tan importante e influyente son los valores morales de los ciudadanos en sus relaciones sociales.

También la presente investigación analiza, como dentro de un marco ético establecido por la sociedad peruana, permita establecer relaciones de convivencia pacífica, y que ello influya en mantener dichas relaciones, dentro de un marco de justicia, en donde la transgresión del comportamiento ético de su cohabitantes, obtengan una justa administración de justicia con el debido resarcimiento de los daños causados, y a la vez ello conlleve el desarrollo de nuevas instituciones que velen por los derechos fundamentales que permita una convivencia en armonía.

2.1.2. Marco filosófico de la investigación

Si partimos de la definición científica de la Filosofía, ello nos permitirá establecer un marco sobre los principios filosóficos de la Seguridad Ciudadana, que tiene un origen un motivo, una justificación, una finalidad a la que está dedicada. La seguridad ciudadana está destinada pues a crear un ambiente de paz y tranquilidad en los habitantes de una población establecida y organizada, en el cual las organizaciones e instituciones del Estado, están en la obligación de generar las condiciones adecuadas para evitar la transgresión de las leyes y las reglas de juego establecidas para una convivencia dentro de los estándares mundiales y materia de seguridad ciudadana.

2.1.3. Marco sociológico de la investigación

La Sociología, como un componente que permita estudiar y comprender la Seguridad Ciudadana en la Realidad Social de Lima Metropolitana, es de vital importancia, puesto que la

capital de la República, expresa un matiz social sui géneris. Una de los temas que más preocupa y es desarrollado en la presente investigación, es la incertidumbre ciudadana, que depende de los siguientes factores: económico, jurídico y político; que en su conjunto explican este fenómeno que afecta a la actual sociedad limeña.

El desarrollo social de Lima, es la expresión de un proceso constante en los últimos 60 años, en el cual se combina la migración, los cambios sociales de la guerra fría, la aparición de la violencia terrorista, el progreso económico y la aparición de nuevas actividades delictivas. El tejido social, establecido a partir de las n nuevas relaciones sociales en Lima, ha generado pues una distorsión en el tema de seguridad ciudadana, siendo una de las preocupaciones importantes de los gobiernos, pues factores ya descritos, influyen en la seguridad ciudadana.

El desajuste en los factores sociológicos, trae como consecuencia desajustes sociales en los estratos poblacionales, generando actividades delictivas en los estratos económicos de menores recursos y en la aparición cada vez más temprana de la delincuencia juvenil.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Seguridad ciudadana

2.2.1.1. Antecedentes de la seguridad ciudadana en el Perú. En el Perú, el concepto o término de Seguridad Ciudadana, es relativamente nuevo, pues en la década de los 70',80' y 90', nuestro país estaba inmerso en una guerra interna cuyo escenario era el terrorismo, que acaparaba la atención y el accionar tanto de la Fuerzas Armadas como la Policía Nacional.

Con la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 197° se introduce el nuevo concepto de seguridad ciudadana, con el fin de enfrentar a la perturbación común y la criminalidad organizada que había avanzado, pues el accionar de seguridad se había centrado para combatir el terrorismo descuidándose el aspecto delincencial que ha ido incrementándose año a año.

Así mismo, en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, se incorpora en su artículo 85°, el rol de la Municipalidades Provinciales en la Seguridad Ciudadana, quien debe ejercer este compromiso con la participación ciudadana, se amplía según el artículo 145° de la misma ley, que para elaborar las políticas del sistema de seguridad ciudadana, se convocará a los municipios y la Policía Nacional, así como a las estructuras sociales y comunales, es decir, la sociedad civil pasa a ser actor por mantener la seguridad ciudadana (Aravena, 2001).

El Estado, en su afán de establecer un modelo social a largo plazo ha elaborado el Acuerdo Nacional, en el cual están involucrados la Organizaciones Políticas del país, además de los actores de la sociedad civil donde se propone 31 políticas de Estado, agrupado en grandes macro objetivos.

2.2.1.2. Concepto de seguridad ciudadana. Se entiende por Seguridad Ciudadana, como el momento de convivencia en paz y armonía, de respeto mutuo entre las personas de una comunidad, donde cada persona desarrolle sus actividades en armonía, libre de toda amenaza de agresión personal y de su patrimonio, además que el Estado vele por su integridad y sus derechos fundamentales.

Lima es una ciudad cosmopolita, cuyo componente demográfico es variado, es decir está compuesto en su mayoría por migrantes provincianos, lo que le ha dado una característica especial en su desarrollo económico y social (CONASEC, 2011).

En la presente investigación partiremos determinando un nuevo punto de vista de la seguridad de los ciudadanos, es decir, como parte de la seguridad humana, como un concepto más amplio del tradicional, en el cual se enfoca la problemática desde una visión holística de la seguridad, un enfoque integral de la realidad problemática a estudiar, que incluye el tratado de los factores que incurren en la seguridad ciudadana, dichos factores a considerar dentro de otros son el: el factor económico, el factor jurídico y el factor político.

La seguridad ciudadana, considerándola en un concepto más amplio como la Seguridad Humana, es la capacidad que tiene el Estado para reducir el riesgo y la vulnerabilidad del daño a la sociedad, realizando acciones preventivas y anticipatorias, mediante un análisis de sus antecedentes, la toma de decisiones y acciones preventivas, proactivas, atacando las causas problema.

Debemos de entender que la seguridad de la población de una nación, está en función de las políticas internas que se toma para defender a la porción más vulnerable de la sociedad, y un país será más seguro en la medida de que se realice una reducción perenne de los conflictos e inseguridad en todos sus horizontes. La seguridad ciudadana es compleja, por cuanto está influenciada de elementos desequilibrantes que generan la inseguridad, existen constantes del medio ambiente, económicos, sociales, políticos y culturales que no se solucionan con políticas netamente economicistas y militares (Quintana, 2001).

Nuestro país viene teniendo un sosteniendo un crecimiento económico, a lo largo de estas últimas décadas, pero sin embargo a la par se ha venido desarrollando un factor pernicioso que afecta a la seguridad ciudadana, que es la delincuencia en sus múltiples manifestaciones, lo que genera zozobra y temor en la población, es decir, no ha tenido un efecto positivo en relación a la seguridad ciudadana (Blume & Mejía, 2010).

2.2.1.3. Factores que intervienen en la seguridad ciudadana. Para el desarrollo de la investigación estudiaremos como ya lo he mencionado tres factores importantes: el factor económico que analiza el crecimiento y desarrollo económico tiene influencia positiva en la seguridad ciudadana, sin embargo este crecimiento económico por sí solo tiene incapacidad para solucionar la pobreza, desempleo e inequidad; el factor político que analiza las relaciones entre personas a partir de la políticas públicas implementadas y que permiten cohesionar positivamente

la seguridad ciudadana resolviendo conflictos ; el factor jurídico centrado en la administración de justicia por los operadores, que con su accionar repercuten en la aceptabilidad de los actores sociales, ya sea creando un ambiente favorable o desfavorable para la seguridad ciudadana. Siendo el propósito, determinar cómo estos factores cuando actúan disfuncionalmente afectan a la seguridad ciudadana (Quintana, 2001).

Los tres factores cuando no funcionan sincronizadamente como política de Estado, crean una crisis social que impacta en la seguridad ciudadana. Lima como capital de la República, no ha sido ajena a un gran proceso de migración del interior del país, de tal manera que su población actualmente bordea más de ocho millones de habitantes, que ha generado un desarrollo desordenado del espacio territorial, bolsones económicos desiguales, acceso a servicios básicos restringidos y carencia de ellos en amplios sectores, aunado a ellos el acceso desigual en la educación, la salud, ha generado situaciones de creciente vulnerabilidad e inestabilidad trayendo como consecuencia crecimiento de los actos delictivos y una creciente tasa de criminalidad y asesinatos por ajustes de cuentas en lo que va del año.

Es decir, el crecimiento poblacional que en forma desordenada no cubre las expectativas de la población, la desintegración de las relaciones sociales comunales, el deterioro ambiental, esto atomiza a la sociedad, produciendo el quiebre del capital y cadenas de apoyo, generando violencia criminal.

A nivel internacional, los países del primer mundo tales como Canadá, Estados Unidos y países europeos, han venido estudiando los problemas de la seguridad ciudadana, preocupados por el incremento de los índices delincuenciales y como prever que estos aumenten (Fuentes, 2001).

De las investigaciones realizadas, se concluye que existen varios factores que inciden en la seguridad pública, y que estas deben de reflejarse en las Políticas Públicas a implementar, puesto

que se considera que existe una interrelación entre las diferentes instituciones estatales y estos deben de ser enfocados integralmente.

La Red, hizo una serie de recomendaciones, entre ellas, las más resaltantes:

Modernizar las fuerzas policiales en atención al mecanismo como se desenvuelve la seguridad privada,

Capacitar al personal colaborando con prácticas eficaces,

Analizar el sistema penitenciario y su relación con la seguridad pública,

Respaldar el apoyo de los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad.

Uno de los aspectos importantes que refleja el comportamiento de la comunidad frente a la seguridad ciudadana, es de que, al verse excluidas por el accionar del gobierno, toman conciencia de que vivir en comunidad, cohesionada, identificada en sus valores, costumbres y aspiraciones, esto se convierte en una condición básica para su seguridad.

El factor económico, tiene como uno de sus resultados negativos a la pobreza, es percibida por la población, como un círculo vicioso del cual no pueden salir, que su solución es a largo plazo, que su origen tiene múltiples factores y que a pesar que se satisfacen temas como la salud y la educación; lo que prima es la creación de trabajo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que de los estudios realizados por organismos internacionales en un universo de 31 países, se han encontrado con resultados que sorprenden, al tratar de relacionar el factor económico como un factor directo – positivo relacionado con el incremento de los actos delictivos; los estudios demuestran que ello no necesariamente está directamente relacionado, pues los actos delincuenciales o de victimización, están relacionados más a la desigual distribución del ingreso nacional de un país, que con la pobreza; es decir, hay una relación directa entre violencia y desigualdad, que con el desarrollo económico de un país (PNUD, 2006).

La crisis económica en los sectores sociales más vulnerables, tiende a desarticular la unidad familiar, generando la sensación de desencanto y frustración en sus integrantes, lo que definitivamente genera un caldo de cultivo para que emerjan los futuros actores delincuenciales y pongan en jaque a la seguridad ciudadana.

El factor político, en sus componentes como el comportamiento del gobierno en sus políticas públicas, la participación de las instituciones políticas; generan un sinsabor amargo en la población que se ve engañada y frustrada, puesto que las promesas que se ofertaron no concuerda con la realidad; hay desconfianza, desigualdad, discriminación, falta de tolerancia, lo que contribuye a preparar el escenario para poner en peligro a la seguridad ciudadana, la existencia de hechos ilícitos obstruyen el ejercicio normal de la justicia dando la sensación de impunidad ante la comisión de actos criminales y delictivos (Quintana, 2001).

2.2.1.4. Antecedentes estadísticos de la seguridad ciudadana. En estos últimos años, se observa un crecimiento incesante de la violencia e inseguridad, prueba de ello, es de que, en el año 2011, de una encuesta realizada en 35 distritos de Lima Metropolitana; el 42.5% de los encuestados indica que fueron víctimas de un delito el último año; el 21.0% fue víctima el último año; que el 49.6% fue víctima de robo al paso; el 20.2% fue víctima de robo en su vivienda o negocio; el 11.2% fue víctima de un atraco; cuando fue asaltado el 15.7% afirma que fue con arma blanca; y el 11.5% con arma de fuego; cuando la encuesta evalúa el accionar de la Policía Nacional, el 28.5% afirma que es buena; y el Serenazgo es bueno en un 30.2% promedio metropolitano; el 71.6% de limeño se siente inseguro y ve la posibilidad de ser víctima de la delincuencia.

Una de las características más saltantes de la seguridad ciudadana es la victimización de los delitos y la desconfianza que genera en la Población el accionar de la policía y el poder judicial, pues no se resuelven la mayoría de casos denunciados, por lo que la población opta por no denunciar

los actos delincuenciales que han sido cometidos en su contra, pues no confía en sus instituciones que deberían de protegerla, esto fomenta pues en el interior del país en las regiones de Cajamarca y Puno, y en algunos barrios periféricos de Lima, que la población realice actos de linchamiento, ante la desprotección y el accionar rápido de los operadores de la seguridad, se ven obligados a auto defenderse con el fin de proteger el pequeño patrimonio que poseen, estos actos, indudablemente deslegitiman las normas jurídicas y procesales.

El Estado, se ha visto cuestionado por la crisis de la seguridad ciudadana, pues la mala estructuración de la institución policial para enfrentar con éxito a la delincuencia ha motivado el incremento del sector privado en brindar seguridad, surgiendo muchas empresa, además de ello, la creación del Serenazgo, la organización de la población en juntas vecinales de seguridad ciudadana, patrullas comunitarias, rondas campesinas; cuestiona pues a la autoridad del Estado con respecto a una de sus funciones principales que es la de proveer seguridad y tranquilidad pública a los ciudadanos.

Además de los factores pilares que sustentan la seguridad ciudadana, tales como el económico, jurídico, político y educacional; existen otros actores que es producto del deterioro de estos factores y son complementarios de estos, a) la acción de bandas internacionales del crimen organizado en narcotráfico, tráfico de armas, prostitución, secuestros, asaltos ,b) la aparición del crimen organizado a nivel nacional que cada vez se tecnifican y especializan en el uso de información, tecnología e inteligencia, c) la ineptitud policial estimula los delitos pues la delincuencia sabe que no corre el peligro de ser detenido; siendo el otro factos la debilidad en la administración de justicia y la lentitud con la que lo procesan para encarcelar al delincuente, d) la debilidad del Estado para organizarse corporativamente, a pesar de que existe el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, su accionar todavía es muy débil.

El manejo de la información y las estadísticas con un solo criterio, es uno de los inconvenientes que enfrenta la seguridad vecinal en Lima, al no haber estándares establecidos de medición, también perturba la aplicación correcta de las políticas públicas. Las cifras difieren entre diferentes medidas si lo comparamos de los obtenidos por la policía nacional, el ministerio público, las municipalidades, el INEI y otras entidades privadas.

En el año 2005, el Ministerio del Interior por intermedio del Grupo Apoyo, realizó encuestas sobre seguridad ciudadana en lo referente a la victimización y cuál era la percepción de los peruanos a la pregunta ¿Cuáles son los problemas principales del país?, dando como resultado para la ciudad de Lima Metropolitana, que el segundo problema principal es la delincuencia y la falta de seguridad con un 50% de menciones, y con un 34% el consumo de drogas.

De la misma encuesta se pudo constatar que también a nivel socio económico por sectores sociales, la preocupación sobre la seguridad ciudadana es casi igual, por ejemplo en el sector A es de un 50 % y en el sector E es de 47%, inclusive el consumo de drogas es un problema más álgido en el sector E con un 40% en referencia al 34% del sector A; además otra característica de la encuesta revela que la Pobreza como un problema nacional es una preocupación que está por debajo de la Seguridad Ciudadana, en el caso de Lima oscila entre un 35% al 38% (Basombrío, 2007).

2.2.1.5. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Como consecuencia de la creciente inseguridad ciudadana en el Perú, el actual gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso, analizando los antecedentes de la violencia delictiva, ha decidido elaborar y presentar un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que establezca claramente el rol y el accionar de cada estamento de Estado, dando con ello cumplimiento a la Séptima Política de Estado para erradicar la violencia y fortalecer el civismo y la seguridad ciudadana.

El mencionado plan, basa su sustento en la Ley 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), que fue promulgada en el 2003, habiéndose creado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), donde se establece la participación de importantes entes sectorial del gobierno, así como, a los administraciones regionales y locales, quienes deberían ser los líderes políticos, y la Policía Nacional asumirá el liderazgo operativo.

Lo que se ha querido lograr con este plan nacional es, una mayor participación de las entidades del gobierno con la presencia de líderes interdisciplinarios, pues la ola delictiva ha ido en aumento, y paradójicamente de lo que se pensaba que más de una década de crecimiento económico traería consigo más inclusión en términos sociales y económicos y por ende disminución de la violencia delincuencia, esta tendencia ha sido contraria, pues esta bonanza ha generado mayor inseguridad ciudadana, poniendo en el primer plano de la política nacional el tema de la seguridad ciudadana (Beliz, 2012).

2.2.1.6. La seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe. No solo el Perú sufre los embates contra la seguridad ciudadana, esta se ha extendido a toda la región de América incluida el Caribe con diferente intensidad, pero afectando por igual a la población. Si nos comparamos con otros continentes y países en nuestra región tenemos el más alto índice de criminalidad; igual los índices de población penitenciaria promedio son de 216 contra 140 del resto de otros países, esto a pesar de que la región tuvo importantes tasas de crecimiento a nivel macroeconómico, es decir lo mismo que sucede en el Perú a nivel económico, esta se replica por toda la región.

En el año 1995 otros eran los temas de interés público, tales como la falta de trabajo, la inflación de precios, la limitación a la educación; en los inicios de esta nueva centuria, otra es la percepción ciudadana, la delincuencia ocupa un segundo lugar de preocupación, y en el año 2008

este pasa a ser un problema de primer orden y que actualmente sigue primando la inseguridad en un 60% de la población.

2.2.1.7. El costo que implica la seguridad ciudadana. El factor económico, es uno de los principales temas de esta investigación y ver como la violencia delincinencial en todas sus variedades genera ingentes gastos que los gobiernos tiene que realizar distraiendo recursos que deberían ser empleados en problemas de cubrir los servicios básicos (Beliz, 2012).

En el año 2008, se calculó que los gastos en mantener la seguridad ciudadana bordearon el 7,7 % del PBI en Centroamérica; estos gastos incluyen pues incluyen de manera directa como de manera colateral, tales como el turismo, seguridad privada, gasto en materiales, etc., llegándose a calcular un total de 2,5 millones de personas contratadas para la seguridad privada. Aunado a ello existe un costo social que afecta a las futuras generaciones, además de la pérdida de vidas, pues compromete recursos que estaban destinados a generar una mejora calidad de educación, crear puestos de trabajo.

Existe también un costo institucional, y que la población manifiesta su desconfianza ante el débil y poco compromiso de las instituciones del Estado en combatir firmemente este fenómeno, y ello mayormente se centra en la administración de justicia, el cual solo el 36,5% de latinoamericanos confían en ella.

2.2.1.8. Las políticas públicas y su repercusión en la seguridad ciudadana. Una de las características de la coyuntura actual es el crecimiento económico en forma sostenida, ello supone que nuestra sociedad debe de estar beneficiándose directa o indirectamente de ella y como consecuencia de ello debe de existir un clima de paz interna y externa del País; con respecto a lo segundo existe pues una estabilidad en el orden de seguridad externa, pero paradójicamente en el frente interno se da el fenómeno creciente de la inseguridad ciudadana, que contradice pues de que

a mayor bienestar económico debe de existir una relativa paz interna. Ahora bien, en nuestra realidad existen diversos factores que pueden explicar esta tendencia creciente de la criminalidad, uno de ellos es la forma como el Estado enfrenta el problema, que instrumentos utiliza; y vemos pues de que, a pesar de establecer teóricamente un sistema nacional de seguridad ciudadana, este no tiene los efectos positivos esperados (Instituto de Defensa Legal, 2012).

Una de las debilidades del sistema de seguridad ciudadana peruano, es no poder contar con una base de datos única y confiable, en donde se vea reflejada la realidad de las acciones que infringen las leyes, es decir, que nos manifieste en forma clara y con un alto porcentaje de certeza de la realidad delictiva del país. Esta información debe de concentrar la información de todos los entes y operadores relacionados a solucionar o enfrentar estos componentes de la delincuencia, llámese Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, Instituto Penitenciario, Ministerios relacionados con el tema; ello permitiría ordenar la información tanto a nivel policial, nivel judicial como penitenciario, con ello el Estado podría tener una mayor certeza en sus decisiones y enfrentar con éxito las acciones delictivas, brindando políticas acertadas de conservar la paz y el orden interno en beneficio de la población en su conjunto.

2.2.1.9. Elaboración de indicadores. La mejor forma de medir si estamos en el camino correcto de la implementación y evaluación de un proyecto de intervención para disminuir el impacto de violencia y delincuencia, son los indicadores. Los indicadores miden el progreso del proyecto, los resultados, pues son unidades cuantificables de las variables, nos indican si estamos cumpliendo los objetivos trazados; por ello es necesario determinar con claridad dichos indicadores, que respondan y permitan medir los avances en la circunscripción donde se aplican. Respecto a los tipos de indicadores que permitan evaluar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, se encuentran ligados a los objetivos. Se puede considerar tres tipos de indicadores:

Impacto; relacionados a medir los efectos de las estrategias.

Resultados; mide los resultados de las acciones emprendidas.

Gestión; relacionados a la eficiencia y eficacia de los recursos asignados.

Estos indicadores son de gran importancia por los resultados que arrojan sobre las acciones ejecutadas, además que permiten hacer un trabajo serio para medir el grado de desarrollo o deterioro de la seguridad ciudadana (Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de México, 2012).

A manera de ilustración se analizará cómo se obtienen indicadores relacionados con la seguridad ciudadana.

Sobre los indicadores de seguridad ciudadana. Por ejemplo, si queremos tener un:

Objetivo de Impacto, tal como: Reducir la violencia de las pandillas juveniles en los distritos del cono norte de Lima Metropolitana. En este caso el:

Indicador será: Tasa de acciones de violencia de las pandillas en el cono norte de Lima (calculado por número de pandillas identificadas por distrito), para ello se utilizará la fórmula:

Tasa = Numero de acciones de violencia de las pandillas/ sobre el número de pandillas identificadas en los distritos del cono norte de Lima.

La fórmula empleada para la construcción de un indicador es la siguiente:

Indicador = (Numerador / Denominador) x el Factor de Escala

A. Indicador de criminalidad y violencia. Son indicadores de gran importancia que servirá para medir la incidencia delictiva a través de las tasas de delitos registrados en un periodo específico y en lugar esperado, es de útil eficacia pues crea una expectativa a largo plazo, que nos indicará como progresa las políticas de prevención, sacar conclusiones y hacer ajustes en los

elementos que no han rendido según las expectativas esperadas. Como ejemplo tenemos el siguiente indicador:

Tasa anual de asaltos a mano armada por cada 100 mil habitantes.

Fuente de Información: Ministerio del Interior y Ministerio Público.

B. Indicador de percepción de inseguridad. Enterarse cómo ve la población, como percibe la seguridad en las calles, en su centro laboral, en los mercados, y en cuanto lugar acuda, es importante pues nos retroalimenta y nos indica cual es el estado de ánimo del ciudadano, es decir, cuan seguro se encuentra de que va a ser o no víctima de la acción delincuencia, Es el sentir anímico de la sociedad a la cual se estudia, también nos arroja luces sobre el comportamiento y la aceptación de las instituciones como la Policía Nacional, el accionar del Ministerio Público. Por ejemplo.

Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros de asistir al Centro Comercial de Gamarra.

Fuente de información: Encuestas realizadas por ONG'S; encuetas realizadas por el INEI; las realizadas por encuestadoras oficiales y especializadas.

Existen una variedad de indicadores que se pueden ir construyendo en el transcurso de la investigación entre ellos mencionaremos los siguientes:

Indicadores para prevenir la delincuencia a partir de una visión de cohesión comunitaria.

Indicador de Actividad Policial.

Indicador de vinculación entre Policía y Comunidad

Indicador de Fortaleza Institucional.

Indicador de Gestión Institucional

Indicador de Faltas Administrativas.

Indicador de Participación Ciudadana.

2.2.2. Legislación comparada

Así también, otros países tanto de las Américas como de Europa, tienen sus instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana y cada uno de ellos tiene una adecuada disposición de acuerdo a su forma de gobierno, por ello se cree conveniente analizar la Legislación Comparada, de algunos países, entre ellos: España, Francia, Inglaterra, Costa Rica y Colombia (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2004).

2.2.2.1. España. Así como en el Perú, en España, el Ministerio del Interior es la entidad del Gobierno que se encarga de la seguridad ciudadana, y ello está establecido en su Constitución Política, que es aplicado a través de una ley a partir del año 1992. En esta Ley, se encarga al gobierno la seguridad ciudadana, siendo su compromiso de asegurar la convivencia ciudadana, garantizar el libre tránsito por el país, así como, defender a sus ciudadanos.

2.2.2.2. Francia. En Francia, mediante Decreto de Gobierno promulgado en el año 2002, es el Ministerio del Interior el encargado de la seguridad ciudadana, teniendo amplias atribuciones, como el de conducir la Policía Nacional y la Gendarmería. Además, tiene atribuciones de velar por el tránsito legal de mercancías por las aduanas, así como, de reprimir los delitos de fraude económico.

2.2.2.3. Inglaterra. En el caso de Inglaterra, existe una secretaria de Estado, al cargo del cual depende la seguridad interna del Reino Unido. Esta secretaria de Estado denominado Home Office, dedicada a la reducción del crimen y es la que establece las políticas de seguridad y justicia, es la que vela por la tranquilidad pública, siendo una de las características de la policía londinense la de tolerancia social y protección de los ciudadanos.

2.2.2.4. Costa Rica. Costa Rica, es un caso muy especial y quizás único en el contexto internacional, pues es sabido que en el año 1948 abolió sus fuerzas armadas. Según la Ley N°

5482, la Seguridad Interna y externa del país depende de la Presidencia a través del Ministerio de Seguridad Pública, del cual depende la Policía Nacional, además existe el Organismo de Investigación Jurídica que depende del Poder Judicial, instituciones que se encargan de la soberanía nacional, la vigilancia y el mantenimiento del orden público. Los valores como disciplina, honestidad y espíritu de servicio son los pilares fundamentales de la Policía Costarricense, principios sobre los cuales mantiene el orden público y la tranquilidad de sus habitantes.

2.2.2.5. Colombia. Colombia, como casi todos los países Latinoamericanos, tiene un modelo de gobierno parecido a los países Europeos, en especial de España, de la cual se copiaron importantes modelos institucionales, es así que, en 1886 se crea el Ministerio de Gobierno, denominada Secretaria de Estado, convirtiéndose a finales del siglo XX, en el año 1995, en el Ministerio de Interior y Justicia, el cual es el encargado de elaborar las políticas de Estado referente al orden público, la política criminal y penitenciaria.

III. Método

3.1. Tipo de investigación

De acuerdo con el análisis efectuado, se presenta una indagación aplicada pues los conocimientos serán aplicados a una realidad.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Se trabajó con una población de 135 ciudadanos del cercado de Lima.

3.2.2. Muestra

Para obtener la muestra se utilizó el método probabilístico, mediante la fórmula siguiente:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

La muestra se constituye por 100 personas, de acuerdo con el detalle siguiente:

Tabla 1

Distribución de la muestra

Personas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	50	50.0 %
Hombres	50	50.0 %
Total	100	100.0 %

Nota. Fuente: Elaboración propia.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variables de estudio

3.3.1.1. Variable independiente. Seguridad ciudadana.

Indicadores:

Calificación del accionar de las entidades del poder ejecutivo,

Acciones de la policía nacional,
Participación ciudadana,
Victimización,
Inseguridad ciudadana,
Número de denuncias,
Resultados de las políticas públicas,
Disminución de las acciones delincuenciales.

3.3.1.2. Variable dependiente. La realidad social.

Indicadores:

Crecimiento económico,
PBI per cápita,
Nivel de ingresos laboral,
Calidad en la educación,
Tasas de empleo y desempleo.
Normatividad relacionada a sancionar los ilícitos penales.
Políticas Públicas.

3.4. Instrumentos

3.4.1. Cuestionario

Se elaboró un cuestionario titulado “La Seguridad Ciudadana como Derecho Fundamental en la Realidad Social de Lima Metropolitana, 2019”, el cual constó de 20 preguntas, 10 de ellas referidas a la variable independiente Seguridad Ciudadana y las otras diez referidas a la variable dependiente La Realidad Social. Las respuestas se ordenaron en función de la Escala de Likert: constantemente, casi siempre, a veces, casi nunca, ninguna vez.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se procedió a la búsqueda de información sobre las variables, luego se aplicó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, con la finalidad de encontrar la correspondencia que existe entre las variables en estudio. Asimismo, dicho instrumento recogió las preguntas dirigidas a los participantes que se encuentran establecidos mediante la obtención de la muestra ya establecida, en este caso los 100 habitantes del Cercado de Lima, como unidades de análisis (Córdova, 2018).

3.6. Análisis de datos

De acuerdo con la orientación cuantitativa, se elaboró la base de datos para las variables en estudio, guardándose los valores obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de medición, donde luego se utilizará el programa SPSS, versión 25, con el cual se obtendrá un análisis de los datos recogidos mediante el cuestionario a fin de crear las tablas y gráficos con su interpretación. Asimismo, para la presentación de los resultados se elaborarán tablas de frecuencia con el fin de resumir información de las variables de estudio, y a la vez se realizarán las figuras estadísticas con el propósito de permitir un rápido análisis visual y ofrecer mayor información. El análisis estadístico fue no paramétrico, es decir, los datos que se utilizarán serán mediante el rango o conteo de frecuencias. Cabe precisar, que para la prueba de hipótesis se realizará la regresión múltiple pues se utilizarán escalas ordinales (Valderrama & Jaimes, 2020).

Para analizar cada una de las variables se ha utilizado del programa SPSS v. 25, porcentajes en tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición.

3.7. Consideraciones éticas

Para desarrollar la presente investigación, se tendrá en cuenta la ética profesional, por ello se incluyó citas de los investigadores para sustentar dicha investigación. También se aplicará la

autenticidad en la información compilada, para no cometer plagio se utilizará el Manual de estilo APA séptima edición, para las referencias empleadas.

IV. Resultados

4.1. Resultados obtenidos

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos, estos han sido clasificados de acuerdo a cada variable. Por cada respuesta se presenta la tabla de frecuencia, el gráfico y la interpretación respectiva.

Variable independiente: Seguridad ciudadana

Tabla 2

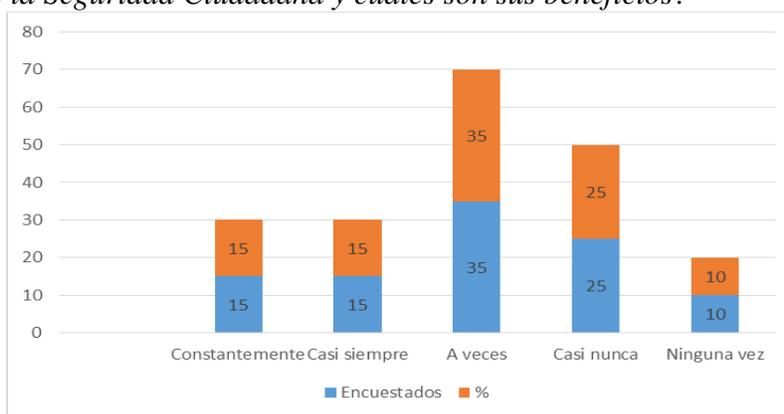
¿Sabe Ud. que es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	15	15
A veces	35	35
Casi nunca	25	25
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 1

¿Sabe Ud. que es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que conoce constantemente lo que es la seguridad ciudadana y sus beneficios, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 3

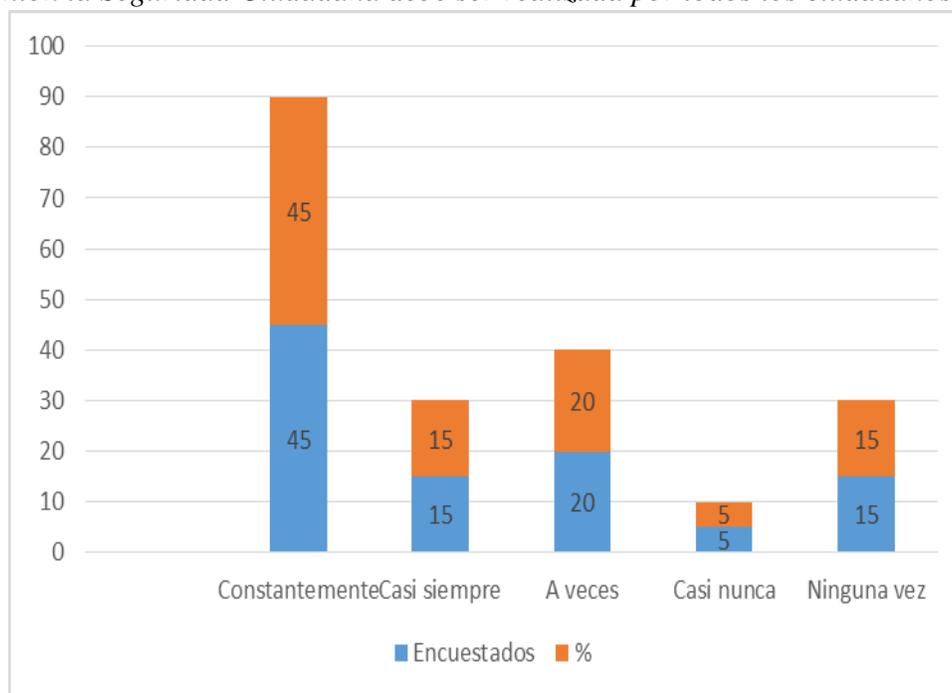
¿En su opinión la Seguridad Ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	45	45
Casi siempre	15	15
A veces	20	20
Casi nunca	5	5
Ninguna vez	15	15
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 2

¿En su opinión la Seguridad Ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 45% respondió que constantemente la seguridad ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos, otro 15% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, un 5% casi nunca y el 15% restante contestó ninguna vez.

Tabla 4

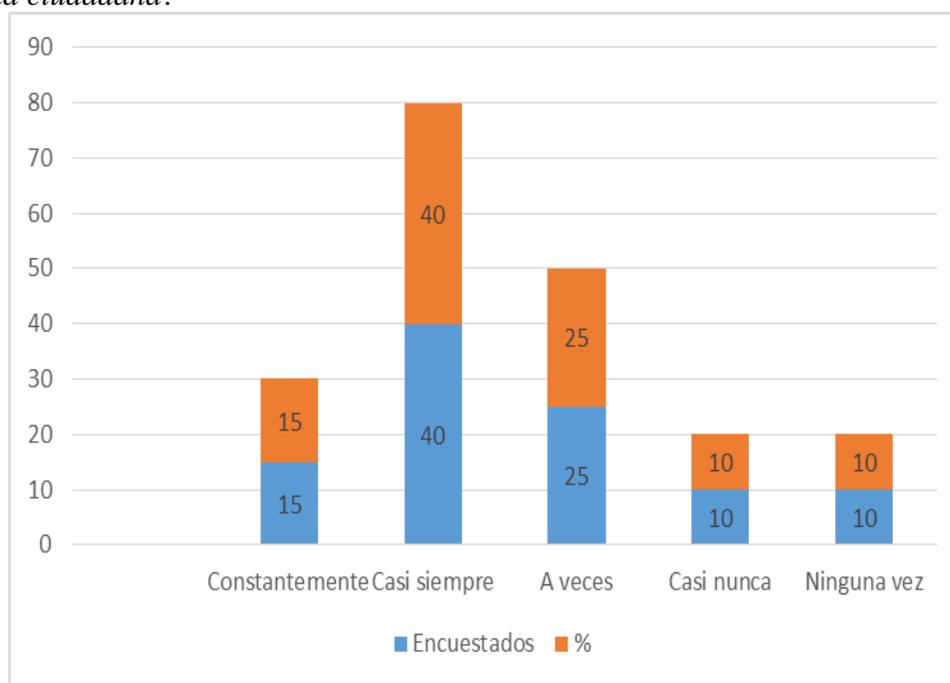
¿Está de acuerdo con la implementación de medidas de seguridad para contribuir en la inseguridad ciudadana?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	40	40
A veces	25	25
Casi nunca	10	10
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 3

¿Está de acuerdo con la implementación de medidas de seguridad para contribuir en la inseguridad ciudadana?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que está de acuerdo constantemente con las medidas de seguridad para combatir la inseguridad ciudadana, la mayoría el 40% indicó casi siempre, un 25% respondió a veces, un 10% casi nunca y el 10% restante contestó ninguna vez.

Tabla 5

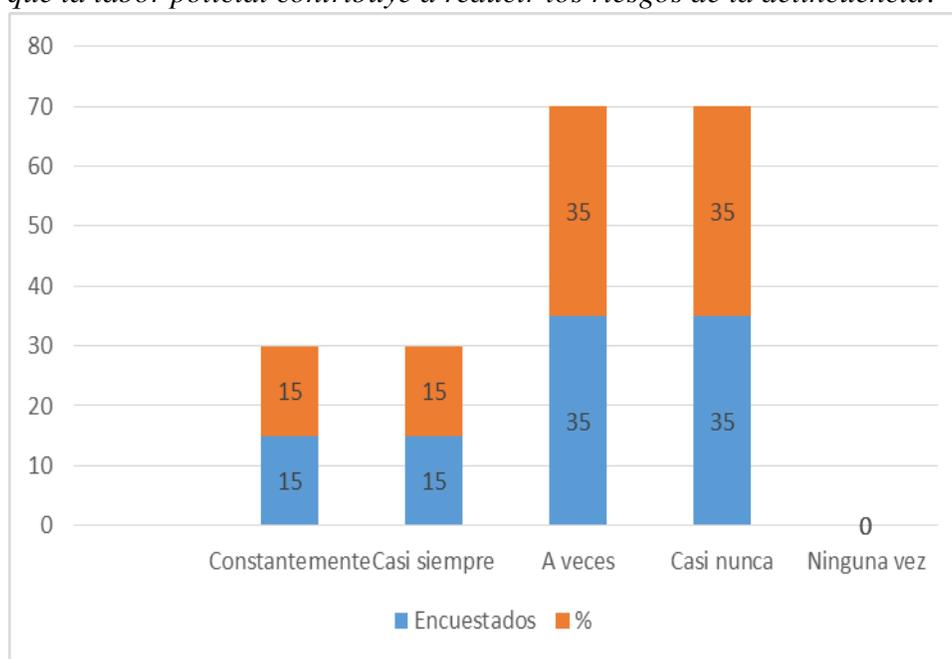
¿Cree Ud. que la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	15	15
A veces	35	35
Casi nunca	35	35
Ninguna vez	0	0
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 4

¿Cree Ud. que la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que constantemente la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 35% casi nunca y el 0% ninguna vez.

Tabla 6

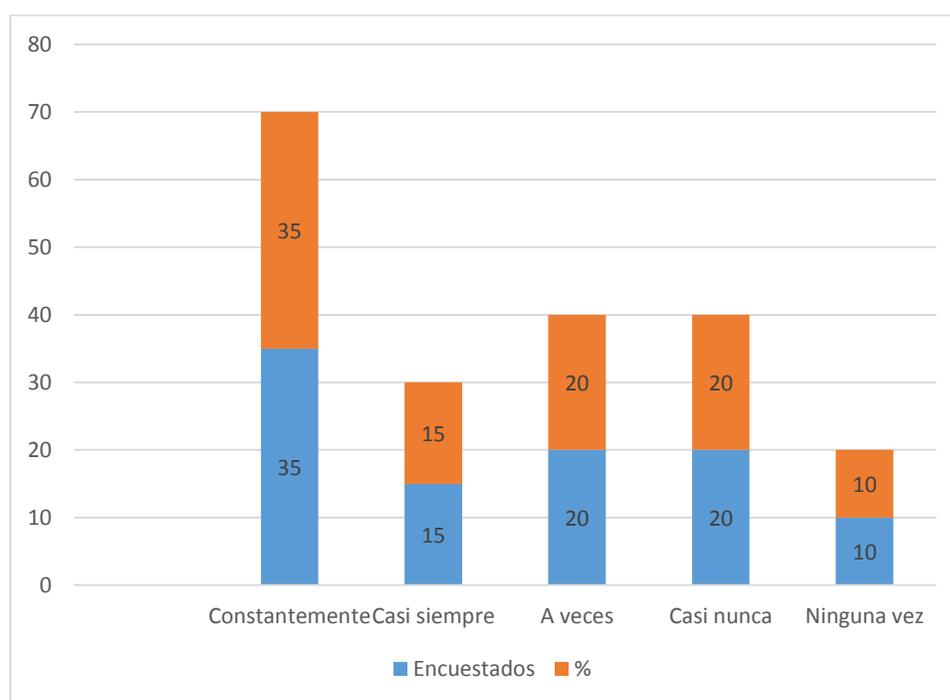
¿La Seguridad Ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	35	35
Casi siempre	15	15
A veces	20	20
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 5

¿La Seguridad Ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 35% respondió que constantemente debe fomentarse la seguridad ciudadana en todos los niveles de los sectores públicos y privados, otro 15% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, otro 20% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 7

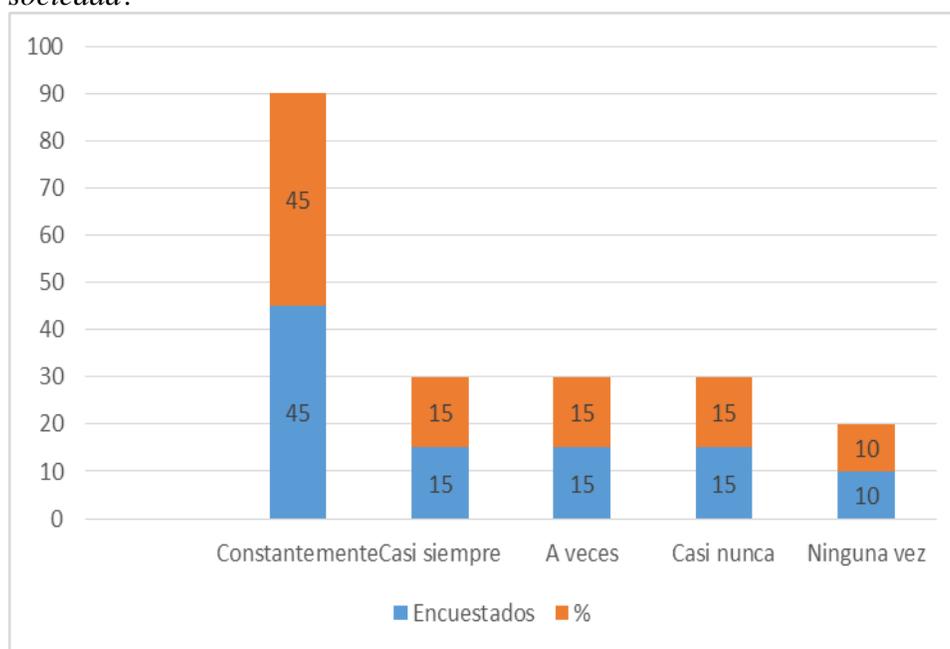
¿Cree Ud., que la Seguridad Ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores en nuestra sociedad?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	45	45
Casi siempre	15	15
A veces	15	15
Casi nunca	15	15
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 6

¿Cree Ud., que la Seguridad Ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores en nuestra sociedad?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 45% respondió que constantemente la seguridad ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores, un 15% indicó casi siempre, un 15% respondió a veces, un 15% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 8

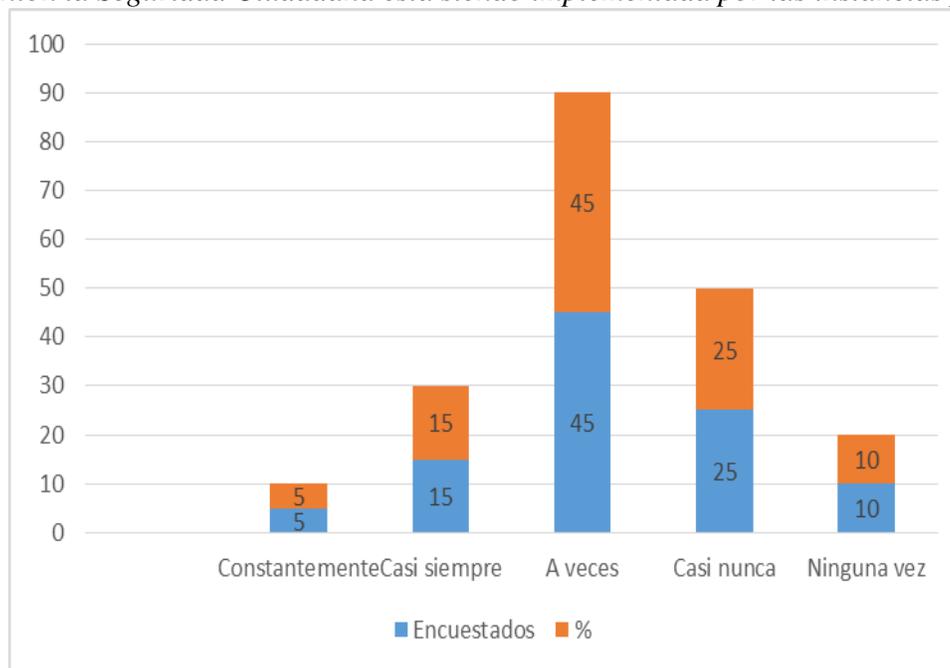
¿En su opinión la Seguridad Ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	5	5
Casi siempre	15	15
A veces	45	45
Casi nunca	25	25
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 7

¿En su opinión la Seguridad Ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 5% respondió que constantemente la seguridad ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 45% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 9

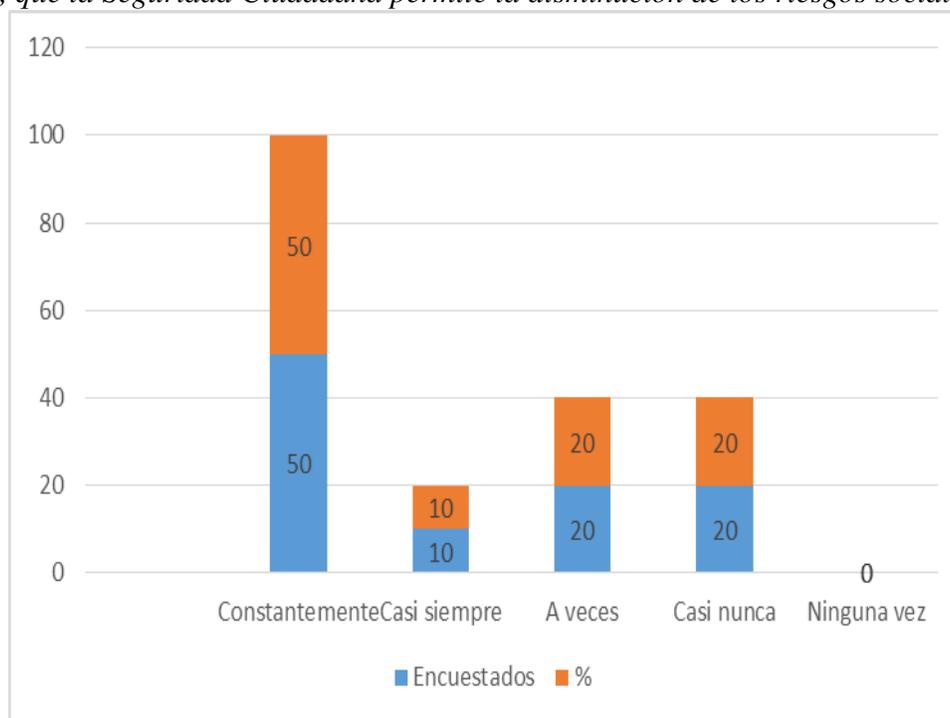
¿Sabe Ud., que la Seguridad Ciudadana permite la disminución de los riesgos sociales?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	50	50
Casi siempre	10	10
A veces	20	20
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	0	0
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 8

¿Sabe Ud., que la Seguridad Ciudadana permite la disminución de los riesgos sociales?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 50% respondió que constantemente que la seguridad ciudadana disminuye los riesgos sociales, otro 10% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, otro 20% casi nunca y el 0% ninguna vez.

Tabla 10

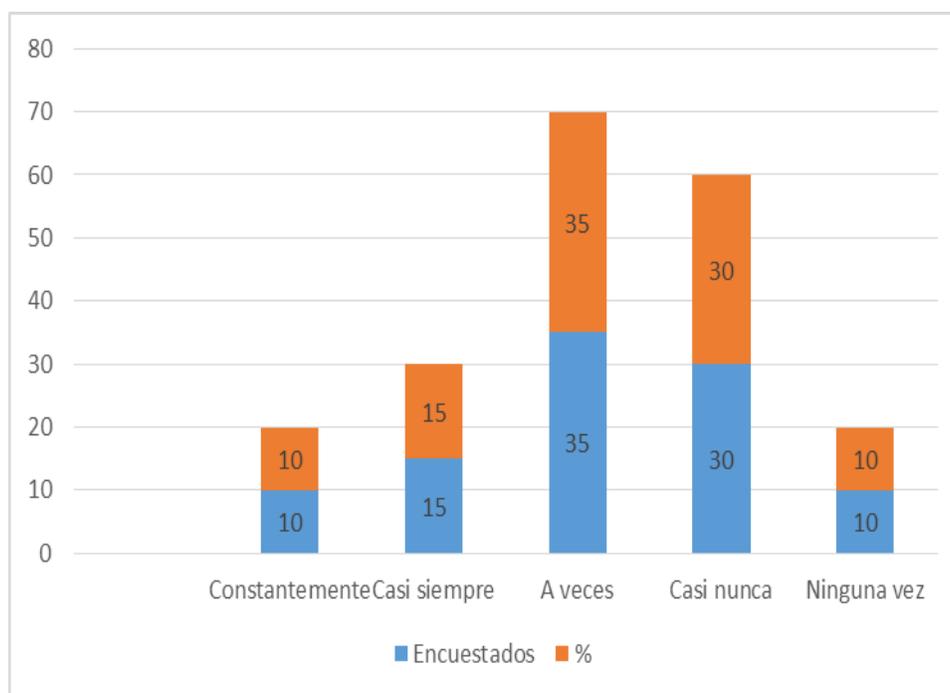
¿Las políticas implementadas por la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados en nuestra sociedad?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	10	10
Casi siempre	15	15
A veces	35	35
Casi nunca	30	30
Ninguna vez	0	0
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 9

¿Las políticas implementadas por la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados en nuestra sociedad?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 10% respondió que conoce constantemente sobre las políticas implementadas por la Policía Nacional, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 30% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 11

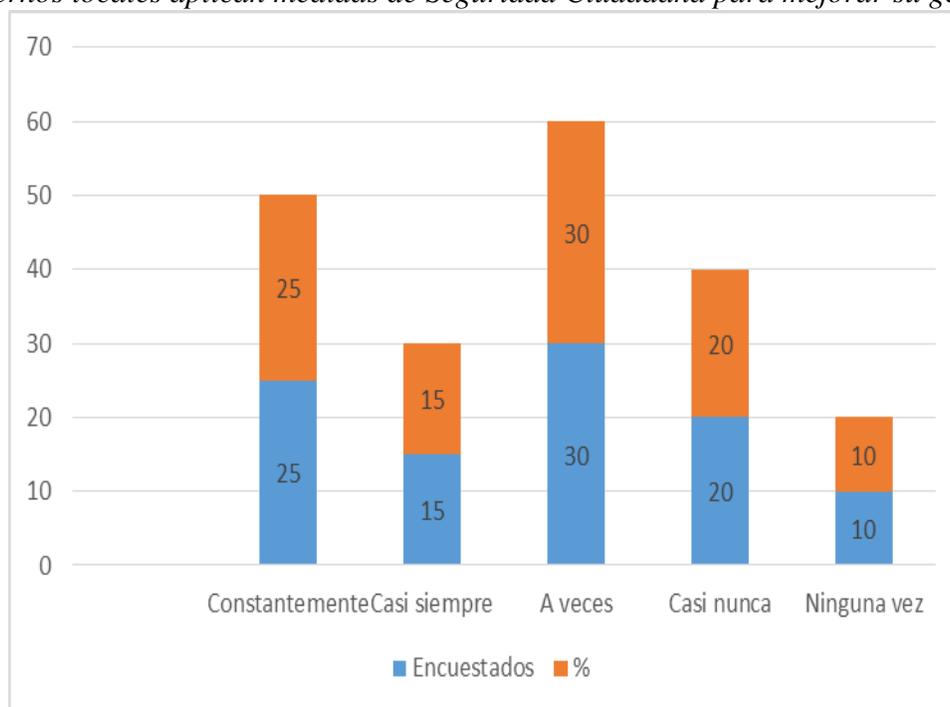
¿Los gobiernos locales aplican medidas de Seguridad Ciudadana para mejorar su gestión?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	25	25
Casi siempre	15	15
A veces	30	30
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 10

¿Los gobiernos locales aplican medidas de Seguridad Ciudadana para mejorar su gestión?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 25% respondió que constantemente los gobiernos locales aplican medidas de seguridad ciudadana, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 30% respondió a veces, un 20% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Variable dependiente: Realidad social

Tabla 12

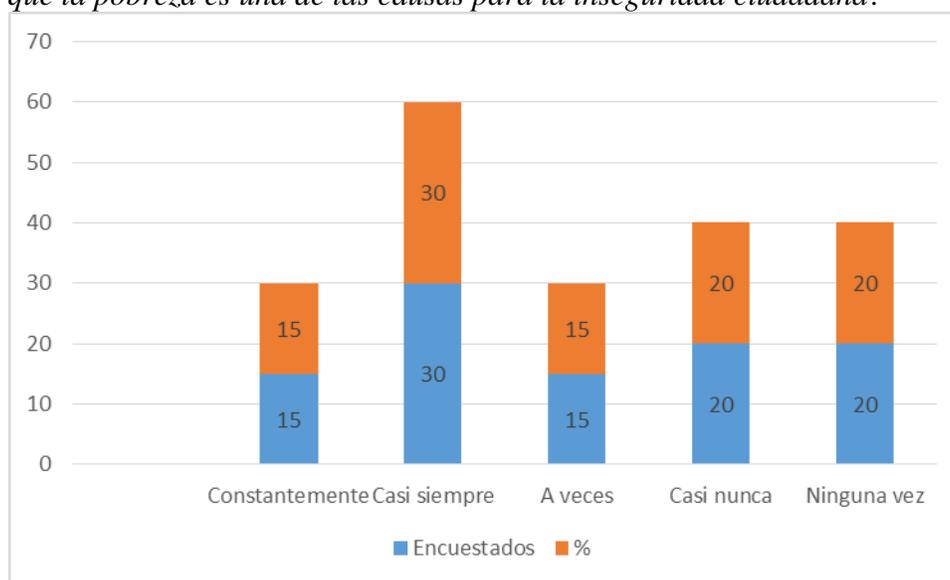
¿Cree Ud. que la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	30	30
A veces	15	15
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	20	20
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 11

¿Cree Ud. que la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que constantemente la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana, un 30% indicó casi siempre, un 15% respondió a veces, un 20% casi nunca y el 20% contestó ninguna vez.

Tabla 13

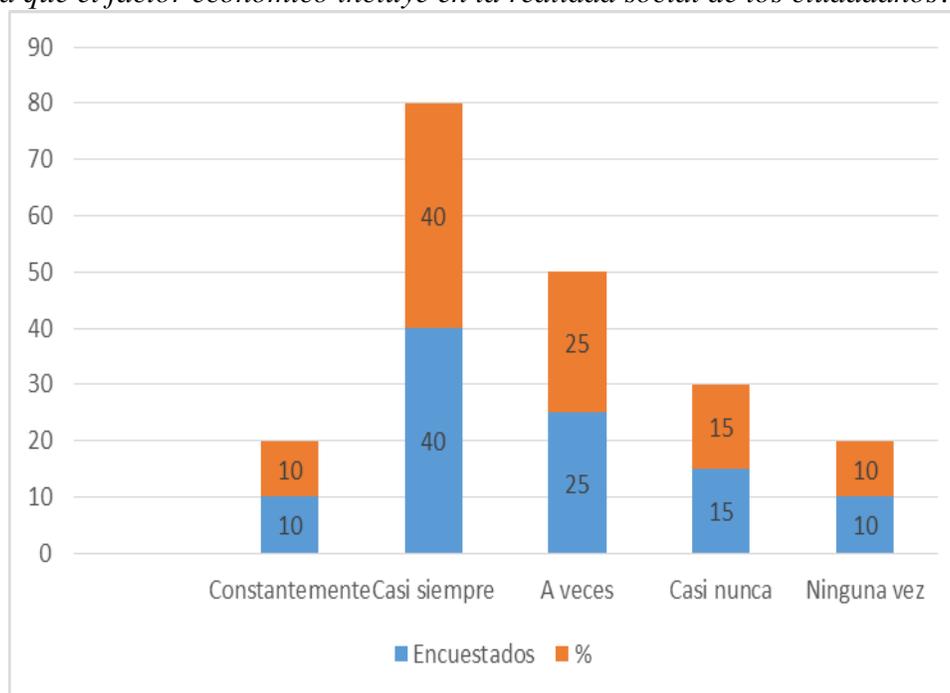
¿Considera que el factor económico incluye en la realidad social de los ciudadanos?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	10	10
Casi siempre	40	40
A veces	25	25
Casi nunca	15	15
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 12

¿Considera que el factor económico incluye en la realidad social de los ciudadanos?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 10% respondió que considera constantemente que el factor económico influye en la realidad social de los ciudadanos, un 40% indicó casi siempre, un 25% respondió a veces, un 15% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 14

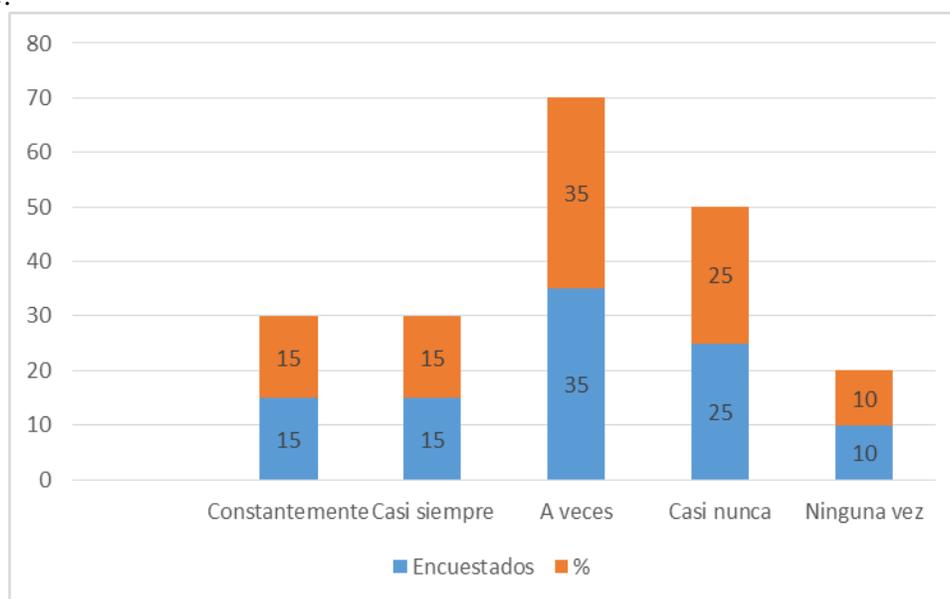
¿Las municipalidades de Lima cuentan con un Plan de Riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	15	15
A veces	35	35
Casi nunca	25	25
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 13

¿Las municipalidades de Lima cuentan con un Plan de Riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que constantemente las municipalidades de Lima cuentan con un plan de riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 15

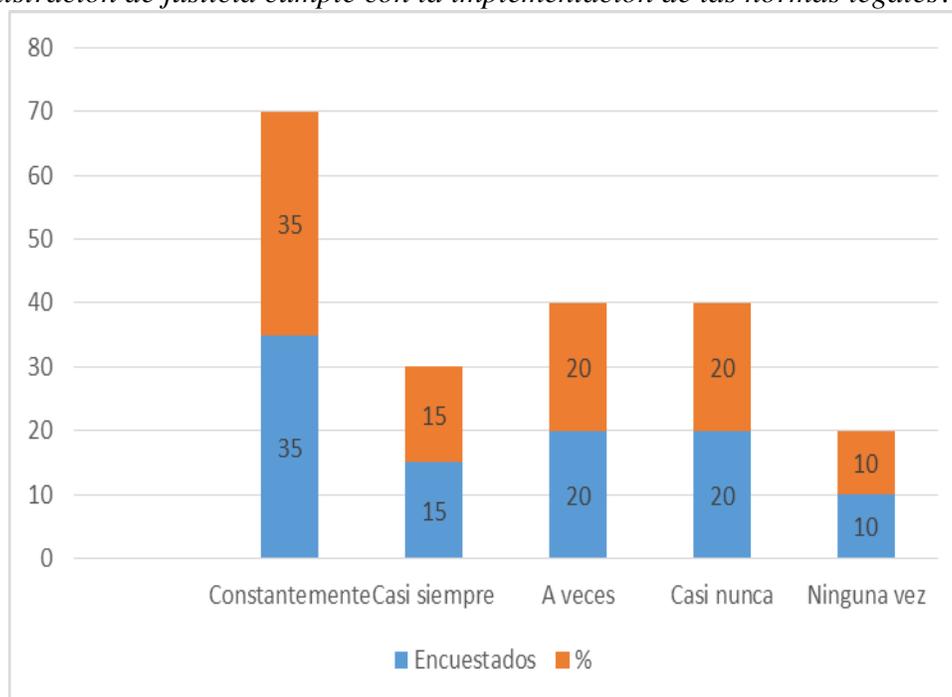
¿La administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	35	35
Casi siempre	15	15
A veces	20	20
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 14

¿La administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 35% respondió que constantemente la administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales, un 15% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, otro 20% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 16

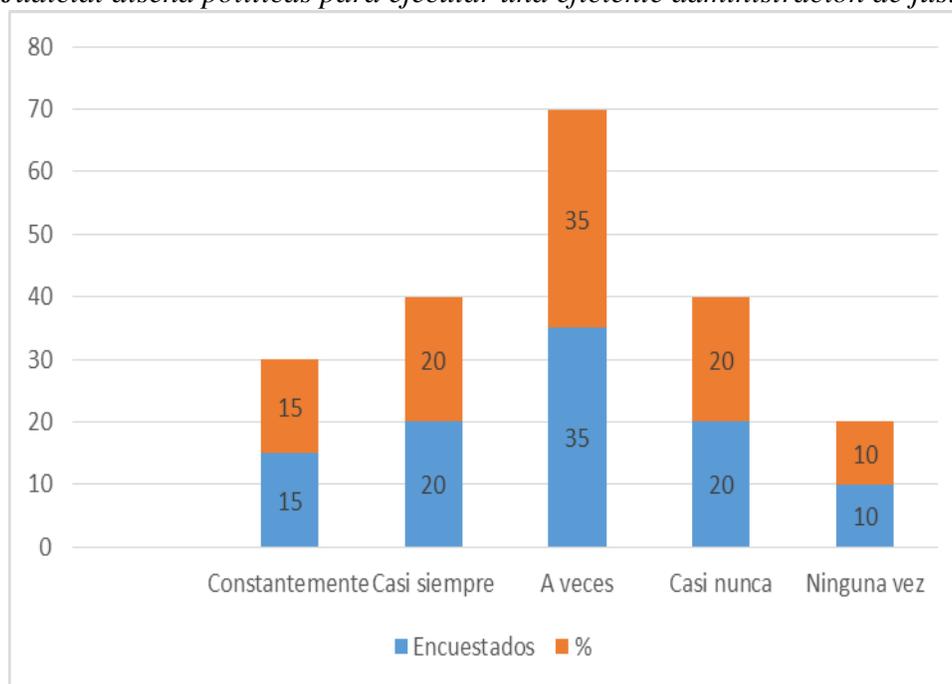
¿El poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	15	15
Casi siempre	20	20
A veces	35	35
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	10	10
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 15

¿El poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 15% respondió que constantemente el Poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia, un 20% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 20% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

Tabla 17

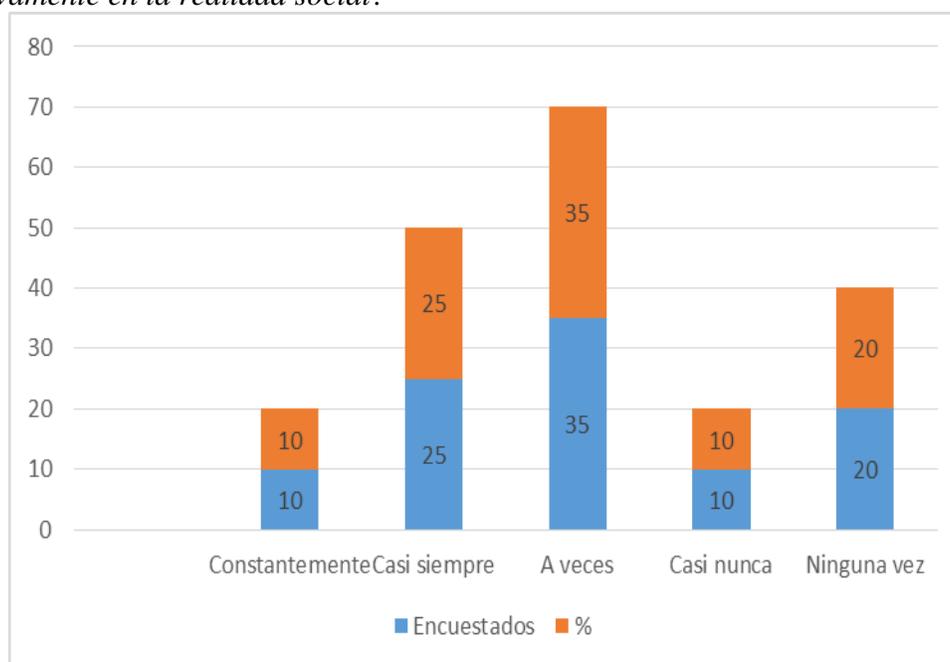
¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes de Seguridad Ciudadana inciden significativamente en la realidad social?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	10	10
Casi siempre	25	25
A veces	35	35
Casi nunca	10	10
Ninguna vez	20	20
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 16

¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes de Seguridad Ciudadana inciden significativamente en la realidad social?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 10% respondió que constantemente las recomendaciones dadas en los informes de seguridad ciudadana inciden en la realidad social, un 25% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 10% casi nunca y el 20% contestó ninguna vez.

Tabla 18

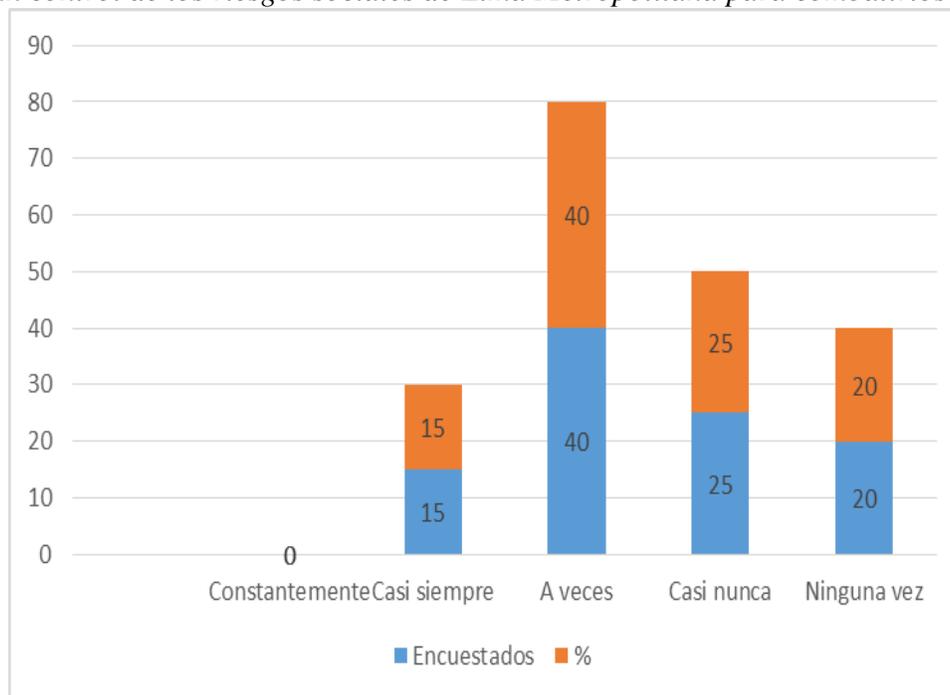
¿Se lleva un control de los riesgos sociales de Lima Metropolitana para combatirlos?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	0	0
Casi siempre	15	15
A veces	40	40
Casi nunca	25	25
Ninguna vez	20	20
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 17

¿Se lleva un control de los riesgos sociales de Lima Metropolitana para combatirlos?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 0% no respondió que constantemente se lleva un control de los riesgos sociales, un 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 40% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 20% contestó ninguna vez.

Tabla 19

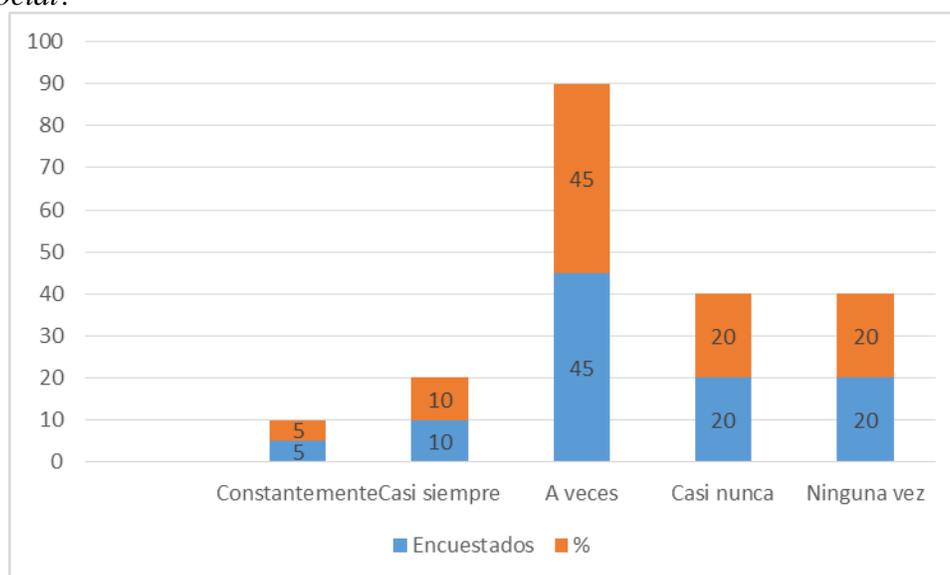
¿Cree Ud. que el gobierno central está actuando con mano firme en la lucha para mejorar la realidad social?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	5	5
Casi siempre	10	10
A veces	45	45
Casi nunca	20	20
Ninguna vez	20	20
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 18

¿Cree Ud. que el gobierno central está actuando con mano firme en la lucha para mejorar la realidad social?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 5% respondió que constantemente el gobierno central está actuando con mano firme para mejorar la realidad social, un 10% indicó casi siempre, la mayor parte un 45% respondió a veces, un 20% casi nunca y el 20% restante contestó ninguna vez.

Tabla 20

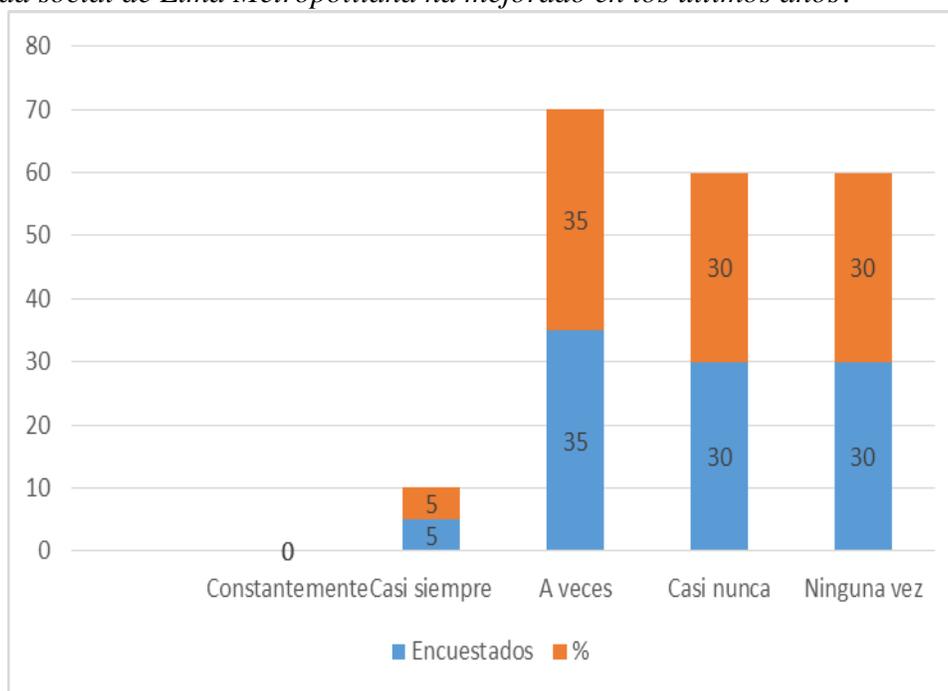
¿La realidad social de Lima Metropolitana ha mejorado en los últimos años?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	0	0
Casi siempre	5	5
A veces	35	35
Casi nunca	30	30
Ninguna vez	30	30
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 19

¿La realidad social de Lima Metropolitana ha mejorado en los últimos años?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el % no respondió constantemente, un 5% indicó que casi siempre la realidad de Lima ha mejorado, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 30% casi nunca y el 30% restante contestó ninguna vez.

Tabla 21

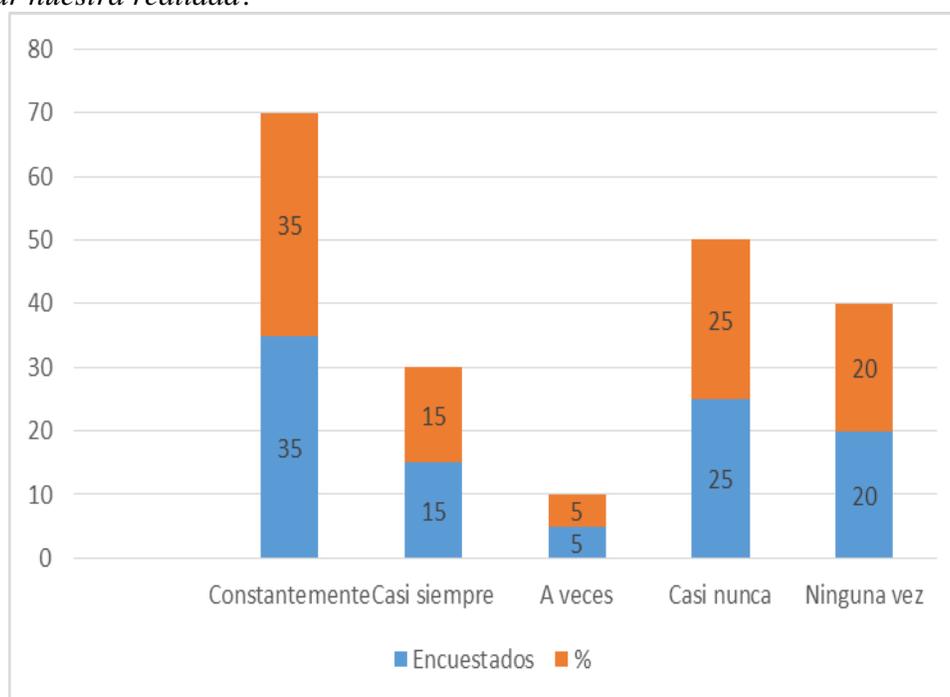
¿Cree Ud. que el Estado debe implementar y fomentar estrategias y políticas que permitan transformar nuestra realidad?

Respuestas	Encuestados	%
Constantemente	35	35
Casi siempre	15	15
A veces	5	5
Casi nunca	25	25
Ninguna vez	20	20
Total	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Figura 20

¿Cree Ud. que el Estado debe implementar y fomentar estrategias y políticas que permitan transformar nuestra realidad?



Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación.

De acuerdo a la muestra, el 35% respondió que constantemente el Estado debe implementar estrategias y políticas para transformar la realidad social, un 15% indicó casi siempre, el 5% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 20% contestó ninguna vez.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Contrastación estadística de la hipótesis general

Hipótesis nula: La seguridad ciudadana como derecho fundamental no incide significativamente en la realidad social de Lima metropolitana, 2019.

Hipótesis alternativa: La seguridad ciudadana como derecho fundamental incide significativamente en la realidad social de Lima metropolitana, 2019.

Tabla 22

Correlaciones (seguridad ciudadana / realidad social)

		Seguridad Ciudadana	Realidad Social
Seguridad Ciudadana	Correlación de Pearson	1	,901**
	Sig. (bilateral)		,001
	Suma de cuadrados y productos cruzados	116,666	105,441
	Covarianza	1,120	1,224
	N	100	100
Realidad Social	Correlación de Pearson	,901**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	105,441	116,666
	Covarianza	1,224	1,120
	N	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación:

El análisis de relación es 0.901, lo cual indica una relación adecuada.

4.2.2. Contratación estadística de la primera hipótesis específica

Ho: El factor económico no tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

H1: El factor económico tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Tabla 23
Significatividad de la primera hipótesis específica

		Correlaciones		
			Seguridad Ciudadana	Factor Económico
Rho de Spearman	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	.745
		Sig. (bilateral)	.	.001
	Factor Económico	N	100	100
		Coefficiente de correlación	.745	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación:

Se halló el Rho de Spearman de 0.745 y el valor de $\rho=0.001$ existiendo una buena relación, al ser $p < 0.05$, se reconoce la hipótesis positiva.

4.2.3. Contrastación estadística de la segunda hipótesis específica

Ho: El factor político no tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

H2: El factor político tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Tabla 24
Significatividad de la segunda hipótesis específica

			Correlaciones	
			Seguridad Ciudadana	Factor Político
Rho de	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	.656
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	100	100
Spearman	Factor Político	Coefficiente de correlación	.656	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación:

Se determinó el Rho de Spearman en 0.656 y el valor de $p=0.001$ muestra que existe una Correlación buena entre las variables, y siendo $p < 0.05$, se admite la hipótesis alterna.

4.2.4. Contrastación estadística de la tercera hipótesis específica

Ho: El factor jurídico no tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

H2: El factor jurídico tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Tabla 25
Significatividad de la tercera hipótesis específica

			Correlaciones	
			Seguridad Ciudadana	Factor Jurídico
Rho de	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	.698
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	100	100
Spearman	Factor Jurídico	Coefficiente de correlación	.698	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	100	100

Nota. Fuente: SPSS, v. 25.

Interpretación:

Se halló un indicador de Spearman de 0.698 y el valor de $\rho=0.000$, indicando una buena relación entre las variables, al ser $p < 0.05$, se reconoce la hipótesis positiva.

V. Discusión de resultados

5.1. Discusión

Por la contrastación de las hipótesis planteadas y los antecedentes del trabajo de investigación, se realiza la discusión de los resultados.

Sobre la hipótesis general, la correlación de la hipótesis general reveló que es 0.901, obteniéndose una relación buena. Sobre los antecedentes de la investigación se logró determinar que estos datos se ven respaldados con las afirmaciones de Calahorrano (1999), en su trabajo de investigación el autor manifiesta que durante su desarrollo profesional ha tenido experiencias convincentes de que la seguridad ciudadana es factible de ser organizada y conllevar a disminuir la inseguridad en la población, siempre y cuando todas las personas de los diversos sectores socioeconómicos sean conscientes y coadyuven al trabajo en equipo para lograr disminuir este fenómeno en la sociedad, asumiendo cada uno su rol preventivo. Para ello, es necesario la acción de la policía nacional, en la implementación de una cultura de seguridad en toda la ciudadanía, ello podrá ser factible siempre y cuando se tenga el apoyo de los diversos sectores y autoridades comprometidos con el desenvolvimiento de un programa integral acorde con las políticas nacionales, regionales y departamentales.

Acerca de la primera hipótesis específica, se halló el Rho de Spearman de 0.745 y el valor de $\rho=0.001$ existiendo una buena relación de las variables, al ser $p < 0.05$, se reconoce la hipótesis positiva. Sobre los antecedentes de la investigación se logró determinar que estos datos se ven respaldados con las aseveraciones de Gil (2004). En la tesis se destaca la labor que cumplen las fuerzas de seguridad, dando una calidad de servicio eficiente a la demanda de la población y de todos los ciudadanos, fomentando la seguridad ciudadana y participando activamente, no solo a nivel operativo sino también a nivel normativo y jurídico, con propuestas y proyectos factibles de ser encauzados para lograr reducir la inseguridad, delincuencia y criminalidad.

En relación a la segunda hipótesis específica, se determinó el Rho de Spearman en 0.656 y el valor de $\rho=0.001$ muestra que existe una Correlación buena entre las variables, y siendo $p < 0.05$, se admite la hipótesis alterna. Con lo descrito por Socorro (2008) manifiesta que las situaciones problemáticas sobre seguridad en la ciudadanía deben ser tratadas mediante el análisis y experiencias del derecho comparado de otros países, teniendo diversas perspectivas sobre la seguridad y la delincuencia; estas comparaciones permiten conocer los procesos sociales y sus efectos de procesos similares en la política criminalística. El aporte de la indagación permite un mayor conocimiento sobre las diversas culturas en relación a la seguridad ciudadana.

En correspondencia a la tercera hipótesis específica, el Rho de Spearman fue de 0.698 y el valor de $\rho=0.000$, indica una buena correlación entre las variables, al ser $p < 0.05$, se reconoce la hipótesis positiva. Se tiene a Mattos (2015). Desarrolló su tesis doctoral sobre Seguridad Ciudadana, donde determina establecer la realidad de la seguridad en el Perú. Para ello, empleó el diseño de investigación ecológica, además incluyó como estudio la población de las regiones y localidades del país. Obtuvo como resultado que en el Perú la seguridad se halla en un nivel bajo en relación a otros países latinoamericanos. Concluye que las personas se encuentran amenazadas por la inseguridad y la criminalidad, recalando que existe una concordancia entre los derechos humanos, gobernabilidad y seguridad nacional.

VI. Conclusiones

- En relación al objetivo general, se llega a la conclusión que existe una incidencia de la seguridad ciudadana como derecho fundamental en la realidad social de Lima Metropolitana, lo cual fue confirmado en la contrastación de la respectiva hipótesis.
- Sobre el primer objetivo específico, queda establecido que el factor económico resulta fundamental para la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, pues incide en el desarrollo de la sociedad.
- Acerca del segundo objetivo específico determinado, se concluye que el factor político es pieza clave para la planificación de estrategias y objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- El tercer objetivo específico, conlleva a concluir que la tarea de las entidades públicas de Lima se relaciona significativamente con el factor jurídico, pues sin las normas y leyes, la organización como tal no tendría un marco jurídico que acatar.

VII.Recomendaciones

- Se recomienda que los gobiernos locales implementen en su planificación el Presupuesto Estratégico, Presupuesto de Riesgos y el Presupuesto Operativo como herramientas para mejorar su organización.
- Se sugiere que la organización de las municipalidades distritales y provinciales de Lima metropolitana incluyan obligatoriamente un plan de contingencia sobre seguridad ciudadana, acorde a su realidad social, con lo cual logrará fomentar la lucha contra la delincuencia.
- Es recomendable que la dirección de los gobiernos locales esté a cargo de profesionales con experiencia y conocimientos suficientes sobre seguridad ciudadana, con la finalidad de aportar al equipo de trabajo.
- Se recomienda que, en materia de control y seguridad, se implemente y regule un manual de seguridad ciudadana, con la finalidad de establecer mecanismos de seguimiento, fiscalización y supervisión de las diversas zonas que conforman los distritos de Lima Metropolitana.

VIII. Referencias

- Aravena, F. (2001). *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*. Moufida Goucha Editores.
- Basombrío, C. (2007). *Delito e inseguridad ciudadana, lima y otras ciudades comparadas con América Latina*. Bellido Editores E.I.R.L.
- Beliz, G. (2012). *Gobernar la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2004). *Dependencia de los Órganos de la Seguridad Ciudadana, Legislación Comparada, Documentos UAPROL/BCN AÑO IV*.
- Blume, A. & Mejía, N. (2010). Hoja de ruta para un plan local de seguridad ciudadana. *Instituto de Defensa Legal*. <https://www.idl.org.pe/portfolio/hoja-de-ruta-para-un-plan-local-de-seguridad-ciudadana/>
- Calahorrano, C. (1999). *Acción de la policía nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana* [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador]. Repositorio institucional del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5322/TESIS-CARLOS%20CALAHORRANO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2012). *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia*. <http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2015/04/3.-Caballero-Meneses-Quintana-Rendon-Salgado-2012.-Indicadores-de-prevenci%C3%B3n-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia.pdf>
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC. (2012). *Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social 2011*. <http://www.ekole.com.pe/demo/normas/PLanNacionaldeSeguridadCiudadana-2012.pdf>
- Constitución Política del Perú [Const.]. 29 de diciembre de 1993.
- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación*. Editorial San Marcos EIRL.

- Fuentes, C. (2001). *La red de seguridad humana: desde Lysoen a Santiago, seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. UNESCO y FLACSO.
- Gil, E. (2004). *Los cuerpos y fuerzas de seguridad de las entidades locales* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la Universidad Complutense de Madrid. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://eprints.ucm.es/id/eprint/5271/1/T23350.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/5271/1/T23350.pdf)
- Instituto de Defensa Legal – IDL. (2012). *Informe anual 2012, sobre seguridad ciudadana, más allá de los miedos*. <https://www.yumpu.com/es/document/view/14881161/informe-anual-2012-sobre-seguridad-ciudadana>
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (11 de febrero de 2003). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/101764/13122009190302_ley_n_27933.doc
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. (26 de mayo de 2003). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio institucional de la Universidad de San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2646/mattos_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2006). *Informe nacional de desarrollo humano, aspectos económicos relacionados con la (in) seguridad ciudadana*. <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/pnud0001.dir/pnud0001.pdf>
- Quintana, J. (2001). *Pobreza, conflicto social e inseguridad ciudadana: algunos retos de la seguridad humana en Bolivia*. UNESCO y FLACSO.
- Ramírez, E. (2017). *La Seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdiviezo - San Martín de Porres* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6890/Ram%C3%ADrez_DLCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salazar, T. (2014). *Fundamentos políticos-criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3915/Salazar_lt%28%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Socorro, M. (2008). *Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. reflexiones comparadas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio institucional de la Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/10366/18605/1/DDPG_Aspectos%20politico-criminales%20seguridad%20ciudadana.pdf
- Tito, A. (2017). *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014*. [Tesis de doctorado, Centro de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>
- Tunjano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2262/1/TESIS%20YOLIMA%20TUNJANO%20GUTI%C3%89RREZ.pdf>
- Valderrama, S. & Jaimes, C. (2020). *El desarrollo de la tesis, descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Editorial San Marcos EIRL.

IX. Anexos

Anexo A. Matriz de consistencia

Tabla 26

La Seguridad Ciudadana como Derecho Fundamental en la Realidad Social de Lima Metropolitana, 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variabes	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V. Independiente X: La Seguridad Ciudadana	Tipo de Investigación: - Aplicada
¿Cómo el derecho fundamental de la seguridad ciudadana incide en la realidad social de Lima metropolitana, 2019?	Establecer si la seguridad ciudadana como derecho fundamental incide en la realidad social de Lima metropolitana, 2019.	La seguridad ciudadana como derecho fundamental incide significativamente en la realidad social de Lima metropolitana en el año 2019.	Indicadores: - Calificación de las entidades del poder ejecutivo, - Acciones de la policía nacional, - Participación ciudadana, - Victimización, - Inseguridad ciudadana, - Número de denuncias,	Nivel de Investigación: - Descriptiva - Correlacional
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	V. Dependiente Y: La Realidad Social	Método: - Cuantitativo
1. ¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor económico de Lima Metropolitana?	1. Establecer si el factor económico incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	1. El factor económico tiene incidencia directa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	- Participación ciudadana, - Inseguridad ciudadana, - Número de denuncias,	Técnicas de recolección de información: - Encuesta - Documental
2. ¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor político de Lima Metropolitana?	2. Identificar si el factor político incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	2. El factor político tiene incidencia significativa en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	Indicadores: - Crecimiento económico, - PBI per cápita, - Nivel de ingresos laboral, - Calidad en la educación,	Instrumentos: - Cuestionario
3. ¿Cómo la Seguridad Ciudadana incide en el factor jurídico de Lima Metropolitana?	3. Examinar si el factor jurídico incide en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	3. El factor jurídico tiene incidencia obligatoria en la Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.	- Tasas de empleo y desempleo. - Normatividad relacionada a ilícitos penales. - Políticas Públicas.	Fuentes: - Bibliografía

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Anexo B. Instrumento

**La Seguridad Ciudadana como Derecho Fundamental en la Realidad Social de Lima
Metropolitana, 2019**

Estimado Señor (a):

Por favor responda el siguiente cuestionario, marcando con una (X) en una de las respuestas por cada pregunta.

Este cuestionario es anónimo. Le agradecemos desde ya su valiosa colaboración.

Respuestas:

5: Constantemente 4: Casi siempre 3: A veces 2: Casi Nunca 1: Ninguna vez

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		5	4	3	2	1
	SEGURIDAD CIUDADANA					
1	¿Sabe usted qué es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?					
2	¿En su opinión la Seguridad Ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos?					
3	¿Está de acuerdo con la implementación de medidas de seguridad para combatir la inseguridad ciudadana?					
4	¿Cree Ud. que la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia?					
5	¿La Seguridad Ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?					
6	¿Cree Ud. que la Seguridad Ciudadana debe ir de la mano con la educación, la ética y los valores en nuestra sociedad?					
7	¿En su opinión la Seguridad Ciudadana está siendo implementada por las instancias pertinentes?					

8	¿Sabe Ud. que la Seguridad Ciudadana permite la disminución de los riesgos sociales?					
9	¿Las políticas implementadas por la Policía Nacional del Perú vienen dando resultados en nuestra sociedad?					
10	¿Los gobiernos locales aplican medidas de Seguridad Ciudadana para mejorar su gestión?					
	REALIDAD SOCIAL	5	4	3	2	1
11	¿Cree Ud. que la pobreza es una de las causas para la inseguridad ciudadana?					
12	¿Considera que el factor económico influye en la realidad social de los ciudadanos?					
13	¿Las municipalidades de Lima cuentan con un Plan de Riesgos para afrontar la inseguridad ciudadana?					
14	¿La administración de justicia cumple con la implementación de las normas legales?					
15	¿El Poder Judicial diseña políticas para ejecutar una eficiente administración de justicia?					
16	¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes de Seguridad Ciudadana inciden significativamente en la realidad social?					
17	¿Se lleva un control de los riesgos sociales de Lima metropolitana para combatirlos?					
18	¿Cree Ud. que el gobierno central está actuando con mano firme en la lucha para mejorar la realidad social?					
19	¿La realidad social de Lima metropolitana ha mejorado en los últimos años?					
20	¿Cree Ud. que el Estado debe implementar y fomentar estrategias y políticas que permitan transformar nuestra realidad social?					

¡Gracias por sus respuestas!